



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Acuerdo de 15 de noviembre de 1999, del Consejo de Gobierno, sobre renovación de plazos de las concesiones de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía por un período transitorio.

15.848

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Corrección de errores del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía. (BOJA núm. 134, de 18.11.99).

15.848

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 23 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se modifica parcialmente la de 29 de diciembre de 1998, por la que se hace público el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés para 1999.

15.851

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de noviembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Elena Buqueras Segura.

15.851

Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Guillermo R. Guerrero Vaca.

15.851

Resolución de 15 de noviembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Santiago Romero Granados Catedrático de Universidad.

15.851



2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de noviembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisión evaluadora de concurso para provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución que se cita. 15.852

Resolución de 11 de noviembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha resolver Concurso de Méritos para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios. 15.852

Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 15.853

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 9 de noviembre de 1999, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a empresas para la realización de acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades. 15.857

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Resolución de 18 de noviembre de 1999, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 1516/99-DF y 1528/99-DF y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de cinco días. 15.857

Resolución de 22 de noviembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1513/99-DF AL y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de cinco días. 15.858

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Decreto 220/1999, de 26 de octubre, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por don José Luis Martín León, de un mural cerámico, y se adscribe a la Consejería de Economía y Hacienda. 15.858

Decreto 221/1999, de 26 de octubre, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), de un solar sito en la calle Pintor Juan Ruiz de dicho municipio, que se corresponde con la parcela núm. 7 de la manzana 5 del Polígono 4-P-4, con destino a la construcción del Palacio de Justicia de esa localidad, y se adscribe a la Consejería de Gobernación y Justicia. 15.858

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Acuerdo de 9 de noviembre de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía, relativo a la empresa Campocarne Andalucía, SA. 15.859

Orden de 30 de noviembre de 1999, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de la empresa Urbaser, encargada de la limpieza del Hospital del Poniente, en Almería, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 15.859

Resolución de 4 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 15.860

Resolución de 9 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita. 15.860

Resolución de 10 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita. 15.861

Resolución de 10 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las catorce subvenciones que se citan. 15.861

Resolución de 10 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita. 15.861

Resolución de 10 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 15.861

Resolución de 11 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la concesión de subvenciones a Municipios conforme a la Orden que se cita. 15.861

Resolución de 11 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, por la que se publica relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 15.863

Resolución de 15 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1708/96, interpuesto por don Fernando Rubio Millán. 15.863

Resolución de 15 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 79/97, interpuesto por Hipercor, SA. 15.864

Resolución de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el fomento de la minería, en base a la Orden que se cita. 15.864

Resolución de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1671/95, interpuesto por Centros Comerciales Continente, SA. 15.864

Resolución de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1187/95, interpuesto por doña María Teresa López Alvaro. 15.865

Resolución de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 2129/95, interpuesto por Grupo Cruzcampo, SA. 15.865

Resolución de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 200/97, interpuesto por Goypesa, ECSA. 15.865

Resolución de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1190/95, interpuesto por don Manuel Alfonso Menayo Muñoz. 15.866

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Corrección de errores a la Resolución de 24 de septiembre de 1999, por la que se pone a disposición de la Empresa Pública de Deporte Andalucía, SA, las instalaciones deportivas de Carranque, en Málaga. (BOJA núm. 119, de 14.10.99). 15.866

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 19 de noviembre de 1999, por la que se hace pública la concesión de una subvención, de carácter excepcional, a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. 15.866

Resolución de 15 de noviembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en 1999 al amparo de la normativa que se cita. 15.866

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 15 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da publicidad a los Convenios suscritos entre la Consejería y los Ayuntamientos que se relacionan, sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública. 15.867

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 15 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, núm. 180/99, interpuesto por doña Encarnación Espárraga Zurita ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga. 15.867

Resolución de 18 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo. 15.868

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 3 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la exhibición de películas comunitarias en razón de la actividad desarrollada durante el año 1997. 15.868

Corrección de errores de la Resolución de 15 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente de delimitación del Bien de Interés Cultural denominado Baños Arabes (Palomares del Río, Sevilla). (BOJA núm. 122, de 21.10.99). 15.868

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 3 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 55/99, interpuesto por don Dennis George Elliot ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres con sede en Granada. 15.869

Resolución de 3 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 109/99, interpuesto por don Miguel Castilla Cabrera ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada. 15.869

Resolución de 4 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 957/99, interpuesto por don Manuel Campos Peña y Hnos., CB, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro con sede en Sevilla. 15.869

Resolución de 4 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 221/99, interpuesto por don José Avila Rojas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada. 15.869

Resolución de 10 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la que se autoriza como entidad colaboradora de la Consejería en materia de Protección Ambiental a la Sociedad Ambio, SA. 15.870

Resolución de 10 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la que se autoriza como entidad colaboradora de la Consejería en materia de Protección Ambiental a la Sociedad Grupo Interlab, SA. 15.871

Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la concesión de la subvención a favor de la Federación Andaluza de Caza. 15.872

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención mediante convenio de colaboración suscrito el 31 de julio de 1999 entre la Consejería y la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA). 15.872

Resolución de 17 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hace pública la concesión de ayudas concedidas para la atención de emigrantes e inmigrantes. 15.872

Resolución de 19 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la suscripción de una addenda al convenio de colaboración con el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía. 15.873

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 18 de noviembre de 1999, por la que se hace pública la concesión de una beca de investigación al segundo suplente de la convocatoria para el curso académico 1999-2000. 15.873

4. Administración de Justicia**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA**

Anuncio. 15.874

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

Resolución de 6 de octubre de 1999, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia adjudicación de varios contratos administrativos. 15.874

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Resolución de 17 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 3578/99). 15.875

Resolución de 23 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y trámite ordinario para la contratación del Servicio que se cita. (PD. 3571/99). 15.875

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 26 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita. 15.876

Resolución de 16 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita. 15.876

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia nuevamente la contratación de consultoría y asistencia del contrato que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 3579/99). 15.876

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se cita. (SEN 6/99). 15.877

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.877

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.878

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.878

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.878

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.879

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.879

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.879

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.880

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.880

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.880

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.880

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.881

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.881

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.881

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.882

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.882

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.882

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.883

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.883

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.883

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.884

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.884

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.884

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.885

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.885

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.885

Resolución de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.886

Resolución de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3580/99). 15.886

Resolución de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3581/99). 15.886

Resolución de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3582/99). 15.887

Resolución de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3583/99). 15.888

Resolución de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3584/99). 15.888

Resolución de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3585/99). 15.889

Resolución de 23 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3586/99). 15.889

Resolución de 23 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3587/99). 15.890

Resolución de 25 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3588/99). 15.890

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 26 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obras que se cita. (PD. 3590/99). 15.891

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 18 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato denominado Limpieza Biblioteca Pública de Sevilla. 15.891

Resolución de 18 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato denominado Vigilancia y Seguridad de la Biblioteca Pública de Sevilla. 15.892

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 11 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. 15.892

Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y vía de urgencia para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 3566/99). 15.892

Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y vía de urgencia para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 3568/99). 15.893

Resolución de 19 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la licitación de contrato de servicios por el procedimiento de concurso abierto. (PD. 3570/99). 15.893

Resolución de 22 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la cual se anuncia, por vía de urgencia, concurso por procedimiento abierto sin variantes para la adjudicación del contrato de obras que se cita. (PD. 3565/99). 15.894

Resolución de 23 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la cual se anuncia, por vía de urgencia, concurso por procedimiento abierto sin variantes para la adjudicación del contrato de obras que se cita. (PD. 3564/99). 15.894

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Anuncio sobre contrato de servicios para la distribución y venta del fondo editorial de las publicaciones del Area de Cultura. (PP. 3551/99). 15.895

Anuncio sobre contrato de suministro de instrumentos musicales para la Banda Municipal de Música de Sevilla. (PP. 3554/99). 15.895

Anuncio de subasta pública de obras de mejoras en el Colegio Público Borbolla. (PP. 3572/99). 15.896

Anuncio de adjudicación. 15.896

AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS (HUELVA)

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de contrato de obras que se cita. 15.896

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de contrato de suministro que se cita. 15.897

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

Resolución de 7 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.897

Resolución de 20 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.897

Resolución de 27 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 15.897

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

Anuncio de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PP. 3532/99). 15.898

Anuncio de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PP. 3533/99). 15.898

Anuncio de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PP. 3534/99). 15.898

Anuncio de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PP. 3535/99). 15.899

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos. 15.899

Edicto de 11 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto. 15.900

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-125/99-EP). 15.901

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-78/99-EP). 15.901

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución y Resolución de 2 de septiembre de 1999. 15.901

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de 22 de julio de 1999. 15.901

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución de 23 de agosto de 1999. 15.902

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de 15 de septiembre de 1999. 15.902

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias. 15.902

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de Resoluciones sobre solicitudes de suspensiones. 15.903

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimiento. 15.903

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimiento. 15.903

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimiento. 15.903

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos. 15.904

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 29 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 3490/99). 15.904

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la Modificación de Estatutos de la organización sindical que se cita. 15.904

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica inicio de expediente de reintegro. 15.905

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificaciones de nombramientos de Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones definitivas de expedientes incoados en esta Delegación y recursos ordinarios por infracciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria. 15.905

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación del Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador en materia de Comercio de Interior. 15.906

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador MA-67/99. 15.907

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdo de 25 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, de archivo del expediente de restitución de la realidad alterada núm. 53/99, incoado a don Antonio Castaño Castaño. 15.907

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre requerimiento de restitución de la realidad alterada, realizado a don Leonard Thompson. 15.907

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre requerimiento de restitución de la realidad alterada, realizado a doña Margarita Salmerón Villalobos. 15.907

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-12/99, incoado a don Oscar Parra Santana por presunta infracción a la normativa sobre carreteras. 15.908

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa que se cita (03-MA-1297-0.0-0.0-SV). 15.908

CONSEJERIA DE SALUD

Acuerdo de 16 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes administrativos en materia de sanidad y producción agroalimentaria. 15.908

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y Producción Agroalimentaria. 15.909

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 7 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la apertura de un trámite de información pública para la ocupación de monte público. (PP. 3222/99). 15.909

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones en expedientes administrativos de revisión de prestaciones gestionadas por la Delegación Provincial. 15.909

Acuerdo de 2 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 15.910

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente de reintegro contra la Asociación Mujer Gitana Kayi, con domicilio en C/ Cervantes, núm. 20, de El Puerto de Santa María. 15.910

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro contra la Asociación Nuevos Caminos, con domicilio en C/ San Bartolomé, núm. 9, de El Puerto de Santa María. 15.910

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de diferentes Resoluciones y actos administrativos recaídos en el Programa Solidaridad. 15.910

AGENCIA TRIBUTARIA

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia. 15.913

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia. 15.913

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia. 15.914

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

Anuncio de bases. 15.914

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

Anuncio. (PP. 3103/99). 15.918

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)

Anuncio por el que se hace pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela núm. 6 del Sector UR-7 del PGOU y la apertura de un período de información pública. (PP. 3355/99). 15.918

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Anuncio de exposición al público del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta contra los propietarios no incorporados a la Junta de Compensación del Sector-F de Almensilla (1B). 15.918

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

Anuncio de información pública sobre usuarios contribuyentes de los puertos que se relacionan, con liquidaciones impagadas de tarifas y cánones portuarios. 15.918

IES POLITECNICO HERMENEGILDO LANZ

Anuncio de extravío de título de FP1 Electrónica. (PP. 3290/99). 15.919

IES PADRE SUAREZ

Anuncio de extravío de título de Bachillerato. (PP. 3417/99). 15.920

CPRA ADERSA 2

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1690/99). 15.920

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 15 de noviembre de 1999, del Consejo de Gobierno, sobre renovación de plazos de las concesiones de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía por un período transitorio.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud del artículo 16.1 de su Estatuto de Autonomía, ostenta competencia para el desarrollo legislativo y la ejecución del régimen de radiodifusión en los términos establecidos en la Ley que regula el Régimen Jurídico de la Radio y la Televisión.

La Junta de Andalucía, en el marco de las normas básicas del Estado y en ejercicio de dichas competencias de desarrollo legislativo y ejecución, reguló, mediante el Decreto 75/1989, de 4 de abril, el régimen de la concesión de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia. Conforme a lo dispuesto en el art. 5 de dicho Decreto, el Consejo de Gobierno otorgó concesión definitiva para la gestión indirecta de dichas emisoras por un plazo de 10 años.

Dicho plazo de duración puede ser objeto de renovación conforme previene la disposición adicional sexta 2.a) de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, y en el art. 7 del citado Decreto 75/1989, de 4 de abril.

No obstante, la promulgación de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas; de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de las Telecomunicaciones, y del Real Decreto 1287/1999, de 23 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión Sonora Digital Terrenal, plantean la necesidad de proceder a la adecuación de la normativa autonómica a lo dispuesto en dicha legislación. Mediante esta adecuación, la nueva normativa permitirá contemplar las nuevas posibilidades abiertas por los avances de la tecnología digital, incorporar el tratamiento contractual a estas concesiones administrativas, así como aquellas otras previsiones que contribuyan a una agilización de los procedimientos y otorguen una mayor seguridad jurídica tanto a la Administración de la Junta de Andalucía como a los titulares de las concesiones.

Por todo ello, ante la necesaria actualización del régimen jurídico de la radiodifusión sonora en la Comunidad Autónoma de Andalucía, razones de efectividad, seguridad jurídica y racionalidad administrativa aconsejan que se habilite un régimen transitorio para los titulares de las concesiones de emisoras

de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, que hayan solicitado la renovación del plazo de las mismas sin haber obtenido su resolución favorable, así como para aquellos titulares que lo soliciten en los plazos establecidos, con objeto de que puedan mantener sus emisiones, garantizándose con ello la prestación continuada del servicio.

En virtud de lo previsto en el art. 7 del Decreto 75/1989, de 4 de abril, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 15 de noviembre de 1999,

ACUERDO

Autorizar a los titulares de las concesiones de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía que hayan solicitado la renovación del plazo de dicha concesión, conforme al art. 7 del Decreto 75/1989, de 4 de abril, sin haber obtenido su resolución favorable, así como a aquellos titulares que lo soliciten en los plazos establecidos en dicho Decreto, a mantener las emisiones, respetando las características técnicas que tengan aprobadas hasta el 31 de diciembre del año 2000.

Sevilla, 15 de noviembre de 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

CORRECCION de errores del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía. (BOJA núm. 134, de 18.11.99).

Advertidos errores en el Anexo 1 del Reglamento de referencia, publicado en el BOJA número 134, de 18 de noviembre de 1999, páginas 14.801 y 14.802, a continuación se inserta el modelo de solicitud de asistencia jurídica gratuita, con las correcciones incorporadas.

Sevilla, 19 de noviembre de 1999

JUNTA DE ANDALUCIA

ANEXO 1 ANVERSO CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Núm. Identificación Exped.

ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA.

SOLICITUD

1 DATOS DEL DECLARANTE / CÓNYUGE / ENTIDAD			
APELLIDOS Y NOMBRE / ENTIDAD		D.N.I./N.I.F./C.I.F./T. RESIDENCIA	PROFESIÓN
ESTADO CIVIL	REGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO	
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TÉLEFONO
FECHA DECLARACIÓN UTILIDAD PÚBLICA (ASOCIACIONES)	ADMINISTRACIÓN, LOCALIDAD Y FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (FUNDACIONES)		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL CÓNYUGE		D.N.I./N.I.F.	PROFESIÓN
DATOS DE LOS FAMILIARES QUE CONVIVAN CON EL DECLARANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE		PARENTESCO	FEC. NACIM.
.....			
.....			
.....			
.....			

2 DATOS ECONÓMICOS			
INGRESOS ANUALES POR UNIDAD FAMILIAR			
TITULAR / CÓNYUGE / HIJO/A	IMPORTE BRUTO	RETENCIÓN JUDICIAL	CONCEPTO (Salarios, pensiones, etc.)
.....			
.....			
.....			
PROPIEDADES BIENES INMUEBLES			
TITULAR / CÓNYUGE / HIJO/A	VIVIENDA/LOCAL/GARAJE	VALORACIÓN	CARGAS (Hipotecas, créditos, etc.)
.....			
.....			
PROPIEDADES BIENES MUEBLES			
TITULAR / CÓNYUGE / HIJO/A	VALORACIÓN		
.....			
.....			
OTROS BIENES			
TITULAR / CÓNYUGE / HIJO/A	VALORACIÓN (De mercado, escritura, catastral)	DESCRIPCIÓN	
.....			
.....			

3 DATOS SOBRE LA DEFENSA JUDICIAL	
☐ PARTE DEMANDANTE ☐ PARTE DEMANDADA	TIPO DE PROCEDIMIENTO
RESUMEN DE LA PRETENSIÓN	
.....	
.....	
.....	
Nº Y SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO	
IDENTIFICACIÓN DE LA/S PARTE/S CONTRARIA/S	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO
.....	
.....	
.....	

ILMO/A. SR/A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE

000448



ANEXO 1 REVERSO

4 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (Original y/o fotocopia compulsada)	
OBLIGATORIA	COMPLEMENTARIA
☐ D.N.I./Pasaporte/Tarjeta Residencia.	☐ Libro de familia.
☐ Declaración de utilidad pública o inscripción en el Registro de Fundaciones (personas jurídicas).	☐ Certificado de empadronamiento.
☐ Certificación catastral.	☐ Contrato de alquiler o recibo mensual de su vivienda habitual.
☐ Declaración I.R.P.F. / Patrimonio / Sociedades / de los miembros de la unidad familiar.	☐ Títulos de propiedad de bienes inmuebles, si procede.
En caso de no estar obligados a hacer la declaración del I.R.P.F.:	☐ Certificado de valores de bienes muebles, si procede.
☐ Certificado Agencia Tributaria de no haber presentado declaración del I.R.P.F.	☐ Permiso de circulación o certificado de la Jefatura Provincial de Tráfico, en el caso de delitos contra la seguridad del tráfico.
☐ Certificado de los centros de trabajo y de las altas y bajas de la Seguridad Social.	☐ Certificado de signos externos del Ayuntamiento del declarante.
☐ Certificado empresa de conceptos salariales.	☐ Otros (Especificar):
☐ Certificado de cobro de pensiones.	
☐ Certificado del INEM de la percepción de ayuda por desempleo y período concedido.	
☐ Certificado de otras administraciones en caso de otro tipo de ayuda.	

5 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos y completos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación que se acompaña, y que pretendo litigar tan solo por derechos propios, comprometiéndome a satisfacer todos los gastos en caso de que se desestime mi pretensión. Asimismo declaro saber que: 1.- Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso, debiendo personalmente solicitar al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo que pudiera provocarme indefensión o preclusión de trámite. 2.- Mis datos de carácter personal serán incluidos en un fichero automatizado y tratados conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 5/1992 y en el Real Decreto 1332/94, a los efectos del reconocimiento del derecho, siendo destinataria de la información la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y la Consejería de Gobernación y Justicia. 3.- La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes conllevará la revocación del reconocimiento del derecho, dando lugar a la obligación de pago de las prestaciones obtenidas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que correspondan. Y SOLICITO se me conceda el derecho a la asistencia jurídica gratuita. En a de de EL/LA SOLICITANTE Fdo.:

A CUMPLIMENTAR POR EL COLEGIO DE ABOGADOS	
1 DATOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS	
IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO	

2 DATOS DE LA ASISTENCIA AL DETENIDO			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA ABOGADO/A DEFENSOR/A			
TIPO DE DELITO QUE SE IMPUTA		CENTRO DE DETENCIÓN	
FECHA DE LA ASISTENCIA	ÓRGANO JUDICIAL	Nº PROCEDIMIENTO	FECHA

3 DICTAMEN DEL COLEGIO DE ABOGADOS			
☐ FAVORABLE ☐ DESFAVORABLE			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA ABOGADO/A DESIGNADO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA PROCURADOR/A DESIGNADO/A			
OBSERVACIONES / INFORMES SOBRE GESTIONES REALIZADAS (Art. 15.2 del Reglamento)			
.....			
.....			
.....			
En a de de			
EL/LA REPRESENTANTE DEL COLEGIO			
Fdo.:			

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se modifica parcialmente la de 29 de diciembre de 1998, por la que se hace público el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés para 1999.

De conformidad con la autorización conferida al Director General de Tesorería y Política Financiera por el Decreto 157/1997, de 17 de junio, en su punto Tercero, para emitir o contraer Deuda de la Comunidad Autónoma dentro del Programa de Emisión de Pagarés, mediante Resolución de 29 de diciembre de 1998, la Dirección General de Tesorería y Política Financiera fijó el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía para 1999.

En el Anexo de la mencionada Resolución, se establece para la subasta a celebrar el día 28 de diciembre de 1999, como fecha de emisión y desembolso el 31 de diciembre del mismo año.

La Ley 41/1999, de 12 de noviembre, de sistemas de pagos y de liquidación de valores, en su Disposición Adicional

Sexta, declara como inhábil el día 31 de diciembre de 1999, a los efectos de liquidación de obligaciones en los sistemas de pagos interbancarios.

Por otra parte, la Orden de 23 de junio de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés mediante subastas de la Junta de Andalucía, en su artículo 4, apartado 3.a), establece que deberá mediar un plazo mínimo de dos días entre la fecha de celebración de la subasta y la de emisión o desembolso.

En consecuencia, con objeto de adecuar a la normativa vigente el actual calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de 23 de junio de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, esta Dirección General

RESUELVE

Modificar la fecha de emisión y desembolso relativa a la subasta a celebrar el día 28 de diciembre de 1999, estableciéndose como nueva fecha de emisión y desembolso el día 30 de diciembre de 1999.

Sevilla, 23 de noviembre de 1999.- El Director General, Antonio González Marín.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Elena Buqueras Segura.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.12.1998 (BOE 28.1.1999 y BOJA 2.1.199), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María Elena Buqueras Segura, del Area de Conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», del Departamento de «Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho».

Córdoba, 11 de noviembre de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Guillermo R. Guerrero Vaca.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.12.1998 (BOE

28.1.1999 y BOJA 2.1.199), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento de «Ingeniería Mecánica», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Guillermo R. Guerrero Vaca, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Mecánica», del Departamento de «Mecánica».

Córdoba, 12 de noviembre de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Santiago Romero Granados Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de julio de 1998 (BOE de 21 de agosto de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Santiago Romero Granados Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Sevilla, 15 de noviembre de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisión evaluadora de concurso para provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente al concurso convocado mediante Resolución de 24 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), y que se detalla en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 9 de noviembre de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza núm. 01/99.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil.

Comisión Titular

Presidente: Rafael Illescas Ortiz, C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal-Secretario: Juan Ignacio Font Galán, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: José María Muñoz Martínez, C.U. de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Josefina Boquera Matarredona, T.U. de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Manuel Ricardo Lobato García-Miján, T.U. de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: Agustín Madrid Parra, C.U. de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

Vocal Secretario: Alberto Díaz Moreno, T.U. de la Universidad de Huelva.

Vocal primero: Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: José Carlos Vázquez Cueto, T.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: José Alejo Rueda Martínez, T.U. de la Universidad de Oviedo.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha resolver Concurso de Méritos para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (BOE de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión Titular y Suplente que ha de juzgar el Concurso de Méritos convocado por Resolución del día 21 de julio de 1999 (BOE de 19 de agosto), que se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 11 de noviembre de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO POR RESOLUCION
DE 21 DE JULIO DE 1999
(BOE DE 19 DE AGOSTO DE 1999)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ROMANO - 1

Comisión Titular

Presidente: Don Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada. DNI 23.502.477.

Vocales:

Don Justo García Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo. DNI 7.932.364.

Don Antonio Díaz Bautista, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia. DNI 22.342.999.

Don Enrique Gómez Royo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia. DNI 19.473.911.

Vocal Secretario: Don Fernando Betancourt Serna, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla. DNI 15.993.824.

Comision Suplente

Presidente: Don Cipriano Jesús Daza Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid. DNI 12.517.628.

Vocales:

Don César Rascón García, Catedrático de Universidad de la Universidad de León. DNI 9.664.376.

Don Luis Rodríguez Ennes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo. DNI 32.357.976.

Don Pedro Resina Sola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería. DNI 27.207.192.

Vocal Secretario: Don Ramón Herrera Bravo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén. DNI 24.136.289.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decre-

to 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que las forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 9 de abril de 1999 (BOE de 29 de abril de 1999) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 12 de noviembre de 1999.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad****Área de Conocimiento a la que corresponde: Álgebra (Nº20/99).***Comisión Titular:*

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Blas Torrecillas Jover	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	D. Juan Ramón García Rozas	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Jose Manuel Souto Menendez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DEL PAIS VASCO
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Francisco M. García Olmedo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Pascual Jara Martínez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Jose Luis Gómez Pardo	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Mª Jesus Asensio del Águila	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Juan Navarro Gonzalez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE EXTREMADURA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Mª del Pilar Carrasco Carrasco	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Angela Arenas Sola	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CENTRAL DE BARCELONA

Área de Conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (Nº24/99).*Comisión Titular:*

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Alfredo Martínez Almécija	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	Dña. Alicia M. Juan Gonzalez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. José Miguel Bernardo Herranz	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE VALENCIA (Estudi General)
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Josep Ginebra Molins	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Mª Teresa C. López García	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE OVIEDO

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Andrés González Carmona	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Carmelo Rodríguez Torreblanca	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Juan José Romo Urroz	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CARLOS III DE MADRID
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Andrés Carrión García	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Eusebio Arenal Gutierrez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE VALLADOLID

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

Área de Conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa (Nº25/99).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Alfredo Martínez Almécija	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	D. Carmelo Rodríguez Torreblanca	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Jesus de la Cal Aguado	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DEL PAÍS VASCO
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Jose Luis Ginez Gordo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE PAÍS VASCO
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Francisco D. López Romero	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE MÁLAGA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Andrés González Carmona	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Alicia M. Juan González	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	Dña. Maria Asunción Rubio de Juan	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE EXTREMADURA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Emilio Jose Carrizosa Priego	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Angela Arenas Sola	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CENTRAL DE BARCELONA

Área de Conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada (Nº26/99).

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Victoriano Ramirez Gonzalez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	D. Florencio Castaño Iglesias	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. José Grane Manlleu	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Juan Carlos Ferrando Perez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Mª Piedad Guijarro Carranza	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Jose J. Quesada Molina	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Jose Antonio Rodríguez Lallena	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Carlos Conde Lazaro	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Iñigo Arregui Alvarez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE LA CORUÑA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Francisco Tifena Salvaña	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad**Área de Conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada (Nº27/99).***Comisión Titular:*

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Francisco Marcellan y Español	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	D. Jose Antonio Rodríguez Lallena	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Miguel Angel Herrero García	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Mª Vicenta Ferrer González	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE JAUME I DE CASTELLÓN
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Francisco Asis Guil Asensio	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE MURCIA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Pablo González Vera	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE LA LAGUNA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Florencio Castaño Iglesias	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Eusebio Corbacho Rosas	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE VIGO
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Mª Mercedes Arribas Jiménez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ZARAGOZA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Francisco Tomás Pons	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA

Área de Conocimiento a la que corresponde: Geometría y Topología (Nº28/99).*Comisión Titular:*

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Jose Manuel Rodríguez Sanjurjo	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO TITULAR	D. Juan Tarres Freixenet	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Luis Maria Hervella Torron	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Oscar S. Garcia Prada	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE MADRID
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Francisco Guillén Santos	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CENTRAL DE BARCELONA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Joaquín Arregui Fernández	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	D. Juan Torcuato López Raya	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Antonio Díaz Miranda	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE MADRID
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Jose Ignacio Burgos Gil	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CENTRAL DE BARCELONA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Mª Elena Vazquez Abal	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad**Área de Conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química (Nº29/99).***Comisión Titular:*

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Fernando Camacho Rubio	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	D. Emilio Molina Grima	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Pedro González Tello	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Mª Raquel Maria Ruiz	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Mª Victoria Moreno Romero	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE JAEN

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Vicente Bravo Rodríguez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Alfonso Robles Medina	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Jose Coca Prado	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE OVIEDO
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Luis Arsenio García Díaz	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE OVIEDO
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Juan Cota Galán	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1999, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a empresas para la realización de acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades.

De acuerdo con lo establecido en el art. 8.4.º de la Orden de 14 de mayo de 1999, de la Consejería de la Presidencia (BOJA núm. 64, de 5.6.99), por la que se regula la convocatoria para la concesión de subvenciones, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a empresas para la realización de acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se hace pública la relación de empresas beneficiarias en la convocatoria de 1999.

Finalidad: Acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades.

Crédito presupuestario: 1.1.01.31.16.00.742.00.

Programa: 23D.

Empresas públicas beneficiarias y cantidades concedidas:

Empresa Pública de Emergencias Sanitarias: 3.600.000 ptas.

Finalidad: Acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades.

Crédito presupuestario: 1.1.01.31.16.00.771.00.

Programa: 23D.

Empresas privadas beneficiarias y cantidades concedidas:

Abenzoar, S.C.A.: 500.000 ptas.

Sierra Nevada, S.C.A.: 1.000.000 de ptas.

Comercializadora de Productos Textiles, S.C.A.: 1.300.000 ptas.

Centro Infantil Zagal, S.C.A.: 600.000 ptas.

Centro de Oposiciones Alcántara, S.L.: 500.000 ptas.

Caja General de Ahorros de Granada: 1.500.000 ptas.

Sevilla, 9 de noviembre de 1999.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1999, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 1516/99-DF y 1528/99-DF y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de cinco días.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supe-

rior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1516/99-DF y 1528/99-DF, interpuestos, respectivamente, por el Sindicato Libre de Funcionarios de Carrera de la Junta de Andalucía contra las Ordenes de 24 de septiembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por las que se convocan procesos selectivos para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en los Cuerpos de Auxiliares Administrativos, código D.1000; Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, código A.1100, y Técnico de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola, código B.2002, de la Junta de Andalucía, y por doña Rosa María Jiménez Reyes y otras contra Orden de 24 de septiembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, código A.1100, publicadas en el BOJA de los días 23, 26 y 28 de octubre de 1999, núms. 123, 124 y 125,

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1516/99-DF y 1528/99-DF.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de cinco días.

Sevilla, 18 de noviembre de 1999.- La Secretaria General para la Administración Pública, Presentación Fernández Morales.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1513/99-DF AL y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de cinco días.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1513/99-DF AL, interpuesto por doña Francisca García Ruiz y otras contra la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por las que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, código A.1100, de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA del día 26 de octubre de 1999, núm. 124,

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1513/99-DF AL.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de cinco días.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 220/1999, de 26 de octubre, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por don José Luis Martín León, de un mural cerámico, y se adscribe a la Consejería de Economía y Hacienda.

Por don José Luis Martín León fue ofrecido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante escrito de 24 de noviembre de 1998, un mural cerámico de su propiedad realizado por don Pedro Palenciano con destino a su instalación en la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda, organismo que ha considerado de interés su aceptación.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en reunión celebrada el 26 de octubre de 1999,

DISPONGO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por don José Luis Martín León del siguiente mural:

Mural cerámico, obra de don Pedro Palenciano, que evoca el trabajo administrativo. Montado en soporte de tablero y enmarcado, está conformado por 40 azulejos con una dimensión total de 150 x 60 centímetros. Valorado en 200.000 pesetas.

Segundo. El mural donado se adscribe a la Consejería de Economía y Hacienda, con destino a su instalación permanente en el Servicio de Valoración de la Delegación Provincial de dicha Consejería en Málaga, revirtiendo la propiedad al donante en caso de incumplimiento del destino señalado.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 26 de octubre de 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 221/1999, de 26 de octubre, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), de un solar sito en la calle Pintor Juan Ruiz de dicho municipio, que se corresponde con la parcela núm. 7 de la manzana 5 del Polígono 4-P-4, con destino a la construcción del Palacio de Justicia de esa localidad, y se adscribe a la Consejería de Gobernación y Justicia.

Por el Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) fue ofrecido a la Comunidad Autónoma de Andalucía un solar ubicado en la calle Pintor Juan Ruiz de dicho municipio, que se corresponde con la parcela núm. 7 de la manzana 5 del Polígono 4-P-4, con destino a la construcción del Palacio de Justicia de esa localidad.

Por la Consejería de Gobernación y Justicia se considera de interés la aceptación de la referida donación, que permitirá que los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción se instalen en una sede digna y adecuada a sus necesidades.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en reunión celebrada el 26 de octubre de 1999,

DISPONGO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por el Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) de la siguiente finca:

Solar de forma trapezoidal destinado a uso administrativo, con superficie de 1.014 m². Linda: Norte, calle Pintor Juan Ruiz; Sur, solar núm. 9 del mismo titular; Este, solar núm. 8 del mismo titular; y, Oeste, solar núm. 3 de Arturo Baca Puerta. Es la finca núm. 7 de la Manzana 5 del Polígono 4-P-4 del término de Santa Fe.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, libre de cargas y a favor del Ayuntamiento de dicho municipio, al folio 70 del tomo 1.571, libro 233, finca núm. 14.139.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la mencionada Ley, el solar donado deberá incorporarse al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez inscrito a su favor en el Registro de la Propiedad, quedando adscrito a la Consejería de Gobernación y Justicia con destino a la construcción del Palacio de Justicia.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 26 de octubre de 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ACUERDO de 9 de noviembre de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía, relativo a la empresa Campocarne Andalucía, SA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11.L) del Reglamento General del Instituto de Fomento de Andalucía, aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, y a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de noviembre de 1999, adoptó el siguiente

ACUERDO

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector del citado Ente Público, con fecha 29 de octubre de 1999, que se contiene en el documento anexo.

Sevilla, 9 de noviembre de 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

A N E X O

Anticipar las subvenciones de pública concurrencia a la inversión y a la creación de empleo, solicitadas por la empresa Campocarne Andalucía, S.A., mediante un préstamo-puente, por un importe máximo de 970.000.000 de pesetas, con un interés de MIBOR+0,25 puntos, un plazo de amortización de seis años, con tres de carencia, a cuya amortización serán aplicadas las subvenciones una vez sean desembolsadas. De quedar alguna cantidad pendiente de amortización, ésta pasará automáticamente a convertirse en préstamo participativo, hasta su total amortización.

ORDEN de 30 de noviembre de 1999, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de la empresa Urbaser, encargada de la limpieza del Hospital del Poniente, en Almería, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por las Delegadas de Personal de la empresa Urbaser, encargada de la limpieza del Hospital del Poniente, de Almería, ha sido convocada huelga que, en su caso, podrá afectar a los trabajadores de la citada empresa en el mencionado Hospital desde las 0,00 horas del día 9 de diciembre de 1999, con carácter de indefinida.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que los trabajadores de la empresa Urbaser, encargada de la limpieza del Hospital del Poniente, de Almería, prestan un servicio esencial para la comunidad, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los usuarios de la sanidad pública, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, 15, y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo;

artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga que podrá afectar a los trabajadores de la empresa Urbaser, encargada de la limpieza del Hospital del Poniente, de Almería, desde las 0,00 horas del día 9 de diciembre de 1999, con carácter de indefinida, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga, la reanudación normal de la actividad.

Artículo 5. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de noviembre de 1999

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA
TORNERO
Consejero de Salud

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilma. Sra. Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud.
Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de las Consejerías de Trabajo e Industria y de Salud de Almería.

ANEXO

6 personas durante el turno de mañana.
4 personas durante el turno de tarde.
1 persona durante el turno de noche.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.11.77100.23A.0 y al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997, que desarrollan y convocan ayudas públicas para la creación de

empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TC/92/98/CA.
Beneficiario: Garco Mobel, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 1.000.000

Expediente: TC/258/98/CA.
Beneficiario: Aliment. Hijos de Esteban Pérez, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 750.000

Expediente: TC/80/98/CA.
Beneficiario: Artesanía Cintas, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 1.500.000

Expediente: TC/211/98.
Beneficiario: José Luis Garrido, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 800.000

Expediente: TC/20/97.
Beneficiario: Suministros y Mantenimientos Gaditanos, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 2.100.000

Expediente: TC/167/97.
Beneficiario: Seguridad del Sur, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 3.800.000

Cádiz, 4 de noviembre de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 247/98, de 24 de noviembre, por el que se prorroga la declaración de Zona de Acción Especial del Campo de Gibraltar, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776. Dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 9 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

ANEXO

Núm. expte.: CA/270.
Empresa: Containers del Mediterráneo, S.A.
Localización: Algeciras.
Inversión: 122.804.000.
Subvención: 19.648.640.
Empleo:

Fijo: 15.
Mant.: 15.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 143/98, de 7 de julio, por el que se delimita la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776. Dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 10 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

A N E X O

Núm. expte.: JR/180.
Empresa: Gestamp. Linares, S.A.
Localización: Linares.
Inversión: 2.366.629.000.
Subvención: 354.994.350.
Empleo:

Fijo: 88.
Event.: 0.
Mant.: 0.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las catorce subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha resuelto dar publicidad a las catorce subvenciones concedidas a las Entidades Locales que se indican en el Anexo, en las cuantías y fechas que se relacionan, destinadas a la constitución y funcionamiento de las Juntas Arbitrales de Consumo de ámbito local, conforme a lo dispuesto en la Orden de 24 de marzo de 1999, de la Consejería de Trabajo e Industria.

Sevilla, 10 de noviembre de 1999.- El Consejero, P.D. (Orden de 24.3.99), La Directora General, Pilar Gómez Casero.

ANEXO

Entidad Local	Fecha de concesión	Subvención concedida
Excmo. Ayuntamiento de Almería	8-11-99	550.000 pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	8-11-99	900.000 pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	8-11-99	820.000 pesetas
Diputación Provincial de Córdoba	8-11-99	1.300.000 pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Granada	8-11-99	2.163.000 pesetas
Diputación Provincial de Granada	8-11-99	1.300.000 pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Huelva	8-11-99	900.000 pesetas
Diputación Provincial de Huelva	8-11-99	1.933.880 pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Jaén	8-11-99	1.000.000 pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Jerez	8-11-99	500.000 pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	8-11-99	1.550.000 pesetas
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	8-11-99	600.000 pesetas
Diputación Provincial de Sevilla	8-11-99	2.010.623 pesetas
Excmo. Ayuntamiento de San Fernando	8-11-99	1.448.000 pesetas

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas para el presente ejercicio al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y Orden de 17 de marzo de 1998 de Convocatoria y Desarrollo del Decreto que se cita.

Cádiz, 10 de noviembre de 1999.- El Delegado, (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

Núm. expte.: 11-303/99.

Entidad: Asoc. de Padres de Alumnos Minusválidos Psíquicos (Barbate).

Importe: 2.930.000.

Núm. expte.: 11-310/99.

Entidad: AFANAS (Medina Sidonia).

Importe: 1.251.000.

Núm. expte.: 11-320/99.

Entidad: Cestem, S.L.

Importe: 6.372.000.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base a la Orden de 30 de julio de 1997 y Decreto 167/97, de 1 de julio, así como Orden de 17 de diciembre de 1998, de la Consejería de Trabajo e Industria, sobre Programas de Promoción de la Economía Social, se han concedido subvenciones a las siguientes entidades:

Expediente: JT.07.JA/99.

Entidad: Macrosad, S. Coop. And., de Jaén.

Importe: 1.500.000 ptas.

Expediente: AT.10.JA/99.

Entidad: Ganaderías S.J. de Marmolejo, S.A.L., de Marmolejo.

Importe: 2.039.153 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 10 de noviembre de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la concesión de subvenciones a Municipios conforme a la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de subvenciones concedidas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.13.00.18.00.76400.65A.8.1998, 0.1.13.00.01.00.76400.65A.6 y 0.1.13.00.18.00.76400.65A.0 de 1999 y sus correspondientes para los ejercicios de 2000 y 2001, al amparo de la Orden de 9 de marzo de 1998, Convocatoria de 1999, de la Consejería de Trabajo e Industria, que regula el régimen de ayudas a Municipios en materia de urbanismo comercial. En la siguiente relación se indica el Municipio beneficiado, el objeto de la subvención y los importes subvencionados en pesetas, correspondiendo la primera cantidad al ejercicio 1999, la segunda al ejercicio 2000 y la tercera, en su caso, al ejercicio 2001, siendo la última cifra el total subvencionado.

1. Antas. Reforma Mercado.
3.885.535 + 4.000.000 = 7.885.535.
2. VÍcar. Mejora Mercadillo municipal.
3.872.434 + 4.000.000 = 7.872.434.
3. Cuevas de Almanzora. Modernización de zonas comerciales.
6.000.000 + 9.000.000 = 15.000.000.
4. Illar. Rehabilitación Mercado.
550.000 + 700.000 = 1.250.000.
5. Sorbas. Reparación Mercado.
2.120.340 + 3.000.000 = 5.120.340.
6. VÍcar. Mejora Mercadillo de la Puebla.
406.326 + 600.000 = 1.006.326.
7. Tabernas. Reforma Mercado.
2.000.000 + 3.000.000 = 5.000.000.
8. Vera. 2.ª fase reforma Mercado.
5.449.313 + 6.000.000 = 11.449.313.
9. Albox. Mejora Mercado.
3.793.960 + 5.000.000 = 8.793.960.
10. El Ejido. Renovación Mercado.
10.206.040 + 6.000.000 + 20.000.000 = 36.206.040.
11. Vejer de la Frontera. Reforma Mercado 2.ª fase.
2.716.954 + 4.000.000 = 6.716.954.
12. Sanlúcar de Barrameda. Adecuación Centro Comercial.
30.962.702 + 30.000.000 + 50.000.000 = 110.962.702.
13. El Puerto de Santa María. Reforma Mercado de la Concepción.
4.664.344 + 5.000.000 = 9.664.344.
14. Montilla. Remodelación Mercado.
6.325.000 + 10.000.000 = 16.325.000.
15. Villanueva de Córdoba. Mejora Mercado.
922.855 + 1.000.000 = 1.922.855.
16. Priego de Córdoba. Construcción edificio comercial.
10.000.000 + 20.000.000 + 20.000.000 = 50.000.000.
17. Fernán-Núñez. Mejora Mercadillo.
1.626.695 + 2.000.000 = 3.626.695.
18. La Rambla. Cámaras en Mercado de abastos.
996.627 + 1.300.000 = 2.296.627.
19. Guadix. Urbanización de calle Ancha.
5.779.876 + 10.000.000 = 15.779.876.
20. La Zubia. Reubicación Mercadillo.
2.655.210 + 4.000.000 = 6.655.210.
21. Lanjarón. Mejora de calles comerciales.
2.684.340 + 5.000.000 = 7.684.340.
22. Baza. Reforma Mercado Centro.
1.828.856 + 3.000.000 = 4.828.856.
23. Almuñécar. Mejora Mercado.
1.486.300 + 3.000.000 = 4.486.300.
24. Almuñécar. Diagnóstico comercial de Almuñécar.
1.933.111 + 3.000.000 = 4.933.111.

25. Almuñécar. Peatonalización de calles comerciales.
15.082.003 + 15.000.000 + 20.000.000 = 50.082.003.
26. Zufre. Rehabilitación Mercado y Mercadillo.
812.500 + 1.000.000 = 1.812.500.
27. Higuera de la Sierra. Mejora Mercado y Mercadillo.
1.105.000 + 3.000.000 = 4.105.000.
28. Ayamonte. 2.ª fase ampliación Mercado.
6.000.000 + 9.000.000 = 15.000.000.
29. Paterna del Campo. Reforma Mercado.
223.050 + 1.000.000 = 1.223.050.
30. Palos de la Frontera. Conversión Mercado en centro comercial.
7.000.000 + 10.000.000 + 10.000.000 = 27.000.000.
31. Bollullos del Condado. Construcción de Centro comercial.
15.000.000 + 11.000.000 + 22.000.000 = 48.000.000.
32. Cartaya. Peatonalización de calle comercial
1.446.245 + 2.000.000 = 3.446.245.
33. Alcalá la Real. 1.ª fase mejora centro comercial.
5.000.000 + 10.000.000 + 10.000.000 = 25.000.000.
34. Cazorla. Remodelación Mercado.
20.000.000 + 20.000.000 + 35.000.000 = 75.000.000.
35. Baeza. Acondicionamiento y regulación de aparcamiento.
1.279.240 + 3.000.000 = 4.279.240.
36. Bailén. Remodelación Mercado.
4.714.919 + 7.000.000 = 11.714.919.
37. Andújar. Peatonalización e iluminación centro comercial.
6.474.708 + 12.000.000 = 18.474.708.
38. Torredelcampo. Mejora Mercado.
342.160 + 500.000 = 842.160.
39. Antequera. Centro comercial abierto 1.ª fase.
9.539.091 + 10.000.000 + 13.000.000 = 32.539.091.
40. Mollina. Acondicionamiento Mercado.
586.342 + 1.000.000 = 1.586.342.
41. Algarrobo. Adecuación Mercado.
907.188 + 1.000.000 = 1.907.188.
42. Archidona. Remodelación viales y aparcamiento.
3.456.806 + 5.000.000 = 8.456.806.
43. Alhaurín El Grande. Mejora Mercado.
1.279.278 + 2.000.000 = 3.279.278.
44. Vélez-Málaga. Construcción aparcamiento.
8.000.000 + 10.000.000 + 12.000.000 = 30.000.000.
45. Guaro. Acondicionamiento Mercadillo.
3.000.000 + 3.000.000 = 6.000.000.
46. Cútar. Acondicionamiento Mercadillo.
1.260.000 + 2.000.000 = 3.260.000.
47. Archidona. Acondicionamiento Mercadillo.
5.893.822 + 7.000.000 = 12.893.822.
48. Benalmádena. Pérgolas en Pza. de la Mezquita.
2.000.000 + 3.000.000 = 5.000.000.
49. Benalmádena. Cubierta en centro comercial.
7.830.706 + 8.000.000 = 15.830.706.
50. Osuna. Galería comercial.
6.362.056 + 7.000.000 = 13.362.056.
51. Montellano. Señalización y mejora Mercado.
387.013 + 400.000 = 787.013.
52. Lebrija. Mejora Mercadillo 2.ª fase.
5.801.548 + 12.000.000 = 17.801.548.
53. La Roda de Andalucía. Reforma Mercado.
3.163.828 + 4.000.000 = 7.163.828.
54. Villanueva del Río y Minas. Mejora Mercado.
1.641.620 + 2.500.000 = 4.141.620.

55. Gerena. Mejora Mercadillo.
 $4.083.193 + 5.000.000 = 9.083.193$.
 56. El Coronil. Mejora Mercadillo.
 $7.856.273 + 14.000.000 = 21.856.273$.
 57. Sanlúcar la Mayor. Transformación Mercado en gale-
 ría comercial.
 $9.531.933 + 18.000.000 = 27.531.933$.
 58. Aznalcázar. Mejora Mercado.
 $5.067.357 + 6.000.000 = 11.067.357$.
 59. Pilas. Oficina Mercadillo.
 $1.293.315 + 3.000.000 = 4.293.315$.
 60. La Campana. Mejora Mercadillo.
 $2.000.000 + 2.000.000 = 4.000.000$.
 61. Villamanrique de la Condesa. Memoria comercial.
 $650.000 + 700.000 = 1.350.000$.

Sevilla, 11 de noviembre de 1999.- La Directora General,
 Pilar Gómez Casero.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 1999, de
 la Dirección General de Formación Profesional y
 Empleo, por la que se publica relación de subvenciones
 concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la
 Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-
 noma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar
 publicidad a las siguientes subvenciones concedidas al amparo
 de la Orden de esta Consejería de 6 de marzo de 1998 en
 sus artículos 14, 15 y 16:

Programa Presupuestario: 23.A. Fomento del Empleo.
 Aplicaciones Presupuestarias:

0.1.13.00.01.00.78100.23.A.0
 3.1.13.00.01.00.78100.23.A.0.2000.

Finalidad: Apoyo al empleo en Proyectos de Interés Social,
 a través de las Instituciones sin ánimo de lucro.

Beneficiarios:

Núm. expte.: INS-12/99.
 Entidad: Andalucía Acoge (Fed. Andalucía Acoge).
 Subv.: 12.007.278 ptas.

Núm. expte.: INS-04/99.
 Entidad: Asociación Corazón y Vida.
 Subv.: 984.648 ptas.

Núm. expte.: INS-17/99.
 Entidad: Asociación Gerón.
 Subv.: 4.133.694 ptas.

Núm. expte.: INS-25/99.
 Entidad: CAMF (Conf. Andaluza Minusválidos Físicos).
 Subv.: 19.846.368 ptas.

Núm. expte.: INS-10/99.
 Entidad: CC.OO.-A (Conf. Sind. Comisiones Obreras
 Andalucía).
 Subv.: 198.506.328 ptas.

Núm. expte.: INS-13/99.
 Entidad: FASS (Fed. Andaluza Asociaciones Sordos).
 Subv.: 20.253.072 ptas.

Núm. expte.: INS-26/99.
 Entidad: FAMP (Fed. Andaluz Municipios y Provincias).
 Subv.: 10.335.684 ptas.

Núm. expte.: INS-01/99.
 Entidad: FARA (Fed. Asociaciones Romaníes Andaluzas).
 Subv.: 120.262.740 ptas.

Núm. expte.: INS-14/99.
 Entidad: FAD-M40 (Fed. Andaluza Desempleados Mayo-
 res 40 Años).
 Subv.: 5.500.038 ptas.

Núm. expte.: INS-09/99.
 Entidad: FAECTA (Fed. Andaluza Empresas Cooperativas
 Trabajo Asociado).
 Subv.: 69.267.276 ptas.

Núm. expte.: INS-02/99.
 Entidad: FEAN-PM40 (Fed. Andaluza Parados Mayores
 40 Años).
 Subv.: 2.431.296 ptas.

Núm. expte.: INS-27/99.
 Entidad: Forja XXI (Fundación Forja XXI).
 Subv.: 16.635.360 ptas.

Núm. expte.: INS-28/99.
 Entidad: MPDL-A (Mov. Paz, Desarme y Libertad-An-
 dalucía).
 Subv.: 3.927.444 ptas.

Núm. expte.: INS-15/99.
 Entidad: SOC-A (Sindicato Obreros del Campo-Andalucía).
 Subv.: 10.523.070 ptas.

Núm. expte.: INS-50/99.
 Entidad: UGT-A (Unión General de Trabajadores-Andalucía).
 Subv.: 200.667.528 ptas.

Núm. expte.: INS-30/99.
 Entidad: UPA-A (Unión Pequeños Agricultores-Andalucía).
 Subv.: 12.504.564 ptas.

Núm. expte.: INS-16/99.
 Entidad: USO-A (Unión Sindical Obrera-Andalucía).
 Subv.: 10.115.220 ptas.

Sevilla, 11 de noviembre de 1999.- El Director General,
 Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de
 la Secretaría General Técnica, por la que se dispone
 el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso
 contencioso-administrativo núm. 1708/96, interpuesto
 por don Fernando Rubio Millán.*

En el recurso contencioso-administrativo nume-
 ro 1708/96, interpuesto por don Fernando Rubio Millán, con-
 tra la Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y
 Turismo de la Junta de Andalucía de fecha 19 de febrero
 de 1996, que desestimó el recurso ordinario formulado por
 el recurrente contra la Resolución de la Delegación Provincial
 de la Consejería de Salud en Huelva de fecha 22 de septiembre
 de 1992, recaída en el expediente sancionador núm.
 H-152/90, se ha dictado Sentencia por la Sala de lo Con-
 tencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de
 Justicia de Andalucía, con fecha 4 de diciembre de 1998,
 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso
 número 1708 de 1996, interpuesto por don Fernando Rubio
 Millán contra la Resolución de 19 de febrero de 1996 de
 la Consejería de Industria, Comercio y Turismo que impuso

al recurrente una sanción de 500.000 pesetas como autor de una infracción de consumo, que debemos anular y anulamos por no ser conforme con el Ordenamiento Jurídico. Sin costas».

Mediante Providencia de fecha 28 de octubre de 1999, se declara firme la sentencia anterior acordándose que se lleve a puro y debido efecto lo resuelto.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 15 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 79/97, interpuesto por Hipercor, SA.

En el recurso contencioso-administrativo número 79/97, interpuesto por Hipercor, S.A., contra la Resolución de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de fecha 22 de noviembre de 1996, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto por la recurrente contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Huelva de fecha 3 de mayo de 1995, recaída en el expediente sancionador H-132/93 por la que se imponía la multa de 80.000 ptas. por infracción al artículo 3.3.4 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, se ha dictado Sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 15 de junio de 1998, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso interpuesto por Hipercor, S.A. contra la Resolución del Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de 22 de noviembre de 1996, desestimatoria del recurso ordinario deducido contra la del Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva de 3 de mayo de 1995 recaída en el expediente sancionador H-132/93 por la que se imponía la multa de 80.000 pesetas por infracción al artículo 3.3.4 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, que anulamos por no ajustada a Derecho. Sin costas».

Mediante Providencia de fecha 28 de octubre de 1999, se declara firme la sentencia anterior acordándose que se lleve a puro y debido efecto lo resuelto.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 15 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el fomento de la minería, en base a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que a continuación se indican, en base a la Orden de fecha 16 de mayo de 1997:

Núm. expediente: AL-11/99.
Empresa: Tino Canteras, S.L.
Importe (en ptas.): 42.076.136.

Núm. expediente: AL-13/99.
Empresa: Mármoles José González López e Hijos, S.A.
Importe (en ptas.): 12.453.126.

Núm. expediente: AL-14/99.
Empresa: Tino Mármoles, S.L.
Importe (en ptas.): 27.362.352.

Núm. expediente: AL-15/99.
Empresa: Mármoles Garpe, S.L.
Importe (en ptas.): 20.130.000.

Núm. expediente: AL-16/99.
Empresa: Orbis Artesanos, S.A.L.
Importe (en ptas.): 4.139.400.

Núm. expediente: AL-17/99.
Empresa: Valero y Alarcón, S.L.
Importe (en ptas.): 17.053.044.

Núm. expediente: AL-18/99.
Empresa: Margosur, S.L.
Importe (en ptas.): 23.279.424.

Núm. expediente: AL-20/99.
Empresa: Mármoles Pedro Tijeras, S.A.
Importe (en ptas.): 10.005.900.

Núm. expediente: AL-22/99.
Empresa: Macaelissimo, S.A.
Importe (en ptas.): 12.007.500.

Núm. expediente: AL-23/99.
Empresa: Micromosaico, S.L.
Importe (en ptas.): 14.477.100.

Núm. expediente: AL-24/99.
Empresa: Triturados Blanco Macael, S.A.
Importe (en ptas.): 110.262.499.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1671/95, interpuesto por Centros Comerciales Continente, SA.

En el recurso contencioso-administrativo número 1671/95, interpuesto por Centros Comerciales Continente,

te, S.A., contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso ordinario interpuesto por la recurrente contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Huelva de fecha 22 de mayo de 1995, recaída en el expediente sancionador H-62/94 por la que se imponían las sanciones de multa de 750.000 ptas. y 350.000 ptas. por infracción grave en materia de protección al consumidor regulada en el Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, se ha dictado Sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 3 de diciembre de 1997, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Estimamos parcialmente el recurso interpuesto por "Centros Comerciales Continente, S.A." contra la Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que se declara parcialmente nula en cuanto que parcialmente contraria a Derecho. E imponemos a la entidad recurrente una única multa de cincuenta mil (50.000) ptas. Todo ello sin hacer expresa condena de las costas causadas».

Mediante Providencia de fecha 29 de octubre de 1999, se declara firme la sentencia anterior acordándose que se lleve a puro y debido efecto lo resuelto.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1187/95, interpuesto por doña María Teresa López Alvaro.

En el recurso contencioso-administrativo número 1187/95, interpuesto por doña María Teresa López Alvaro contra la Resolución de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía de fecha 18 de abril de 1995, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra Resolución de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz de 13 de septiembre de 1994, se ha dictado Sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 29 de octubre de 1997, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos estimar, parcialmente, el recurso interpuesto por doña M.ª Teresa López Alvaro, representada y defendida por Letrada, contra la Consejería de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía objeto de este recurso, por ser contraria al Ordenamiento Jurídico. Declaramos el derecho del recurrente a causar baja en la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Cádiz. No se estiman el resto de pedimentos de la demanda. No hacemos pronunciamiento sobre costas».

Mediante Providencia de fecha 30 de octubre de 1999, se declara firme la sentencia anterior acordándose que se lleve a puro y debido efecto lo resuelto.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 2129/95, interpuesto por Grupo Cruzcampo, SA.

En el recurso contencioso-administrativo número 2129/95, interpuesto por Grupo Cruzcampo, S.A., contra Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de fecha 20 de septiembre de 1995, mediante la cual se desestimó el recurso ordinario interpuesto por la recurrente contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla de fecha 20 de mayo de 1994, recaída en el expediente sancionador núm. 666/93-M, se ha dictado Sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 29 de abril de 1997, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Estimamos el recurso interpuesto por la entidad "Grupo Cruz Campo, S.A." contra la Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que se anula por ser contraria a Derecho. Todo ello sin hacer expresa imposición de las costas causadas».

Mediante Providencia de fecha 30 de octubre de 1999 se declara firme la sentencia anterior acordándose que se lleve a puro y debido efecto lo resuelto.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 200/97, interpuesto por Goypesa, ECSA.

En el recurso contencioso-administrativo número 200/97, interpuesto por Goypesa, ECSA, contra la Resolución de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de fecha 21 de noviembre de 1996, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra Resolución de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla de 24 de octu-

bre de 1995, se ha dictado Sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 17 de junio de 1999, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar el recurso interpuesto por Goypesa, ECSA, representada y defendida por el Letrado Sr. Pérez de la Torre contra Resolución de 21 de noviembre de 1996 de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía por ser conforme al Ordenamiento Jurídico. No hacemos pronunciamiento sobre costas».

Mediante Providencia de fecha 13 de octubre de 1999, se declara firme la sentencia anterior acordándose que se lleve a puro y debido efecto lo resuelto.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1190/95, interpuesto por don Manuel Alfonso Menayo Muñoz.

En el recurso contencioso-administrativo número 1190/95, interpuesto por don Manuel Alfonso Menayo Muñoz contra la Resolución de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía de fecha 18 de abril de 1995, mediante la cual se desestimó el recurso ordinario interpuesto por el recurrente contra Resolución de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz de fecha 13 de septiembre de 1994, por la que se le denegó la petición de baja en el censo de la citada corporación, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 22 de abril de 1998, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Estimemos parcialmente el recurso interpuesto por don Manuel Menayo Muñoz contra la Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que se declara nula por ser parcialmente contraria a Derecho. Declaramos el derecho del recurrente a causar baja en la Cámara Oficial de Industria, Comercio y Navegación de Cádiz, sin derecho a la devolución de las cuotas abonadas. Todo ello sin hacer expresa imposición de las costas causadas».

Mediante Providencia de fecha 22 de octubre de 1999, se declara firme la sentencia anterior acordándose que se lleve a puro y debido efecto lo resuelto.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios

términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 24 de septiembre de 1999, por la que se pone a disposición de la Empresa Pública de Deporte Andaluz, SA, las instalaciones deportivas de Carranque, en Málaga. (BOJA núm. 119, de 14.10.99).

Advertido error en el texto citado, remitido para su publicación, se procede a su corrección, quedando de la siguiente forma: En la página 13.287, columna izquierda, línea 20, donde dice: «7 de junio de 1999»; debe decir: «2 de octubre de 1999».

Sevilla, 9 de noviembre de 1999

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 19 de noviembre de 1999, por la que se hace pública la concesión de una subvención, de carácter excepcional, a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión de la siguiente subvención de carácter excepcional:

Beneficiario: Facultad Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Finalidad: Formar especialistas en las diversas áreas de la equinotecnia como medio de difusión de técnicas de mejora de sectores ganaderos.

Importe: Cuatro millones de pesetas.

Programa y aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.00.74100.61B.7.

Sevilla, 19 de noviembre de 1999

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en 1999 al amparo de la normativa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al presupuesto de 1999 (Programas 12.F y 61.D) de la Consejería de Agricultura y Pesca, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de noviembre de 1999.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

ANEXO UNICO

Orden de 23 de octubre de 1997, por la que se regula la concesión de ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias con ámbito de actuación en Andalucía para el desarrollo de actividades de divulgación y transferencia de tecnología agrarias: Convocatoria efectuada por Resolución de 15 de marzo de 1999, de la Viceconsejería de Agricultura y Pesca (BOJA 8.4.99).

A) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 12.F. Aplicación Presupuestaria 483:

Empresa: ASAJA-Andalucía.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida: 50.000.000 de ptas.

Empresa: UPA-Andalucía.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida: 50.000.000 de ptas.

Empresa: UAGA-Andalucía.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida: 50.000.000 de ptas.

B) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 12.F. Aplicación Presupuestaria 785:

Empresa: ASAJA-Andalucía.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida: 17.000.000 de ptas.

Empresa: UPA-Andalucía.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida: 17.000.000 de ptas.

Empresa: UAGA-Andalucía.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida: 16.000.000 de ptas.

C) Relación de subvenciones concedidas con cargo al Programa 61.D. Aplicación Presupuestaria 780:

Empresa: ASAJA-Andalucía.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida: 13.334.000 ptas.

Empresa: UPA-Andalucía.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida: 13.333.000 ptas.

Empresa: UAGA-Andalucía.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Subvención concedida: 14.333.000 ptas.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da publicidad a los Convenios suscritos entre la Consejería y los Ayuntamientos que se relacionan, sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública cuya resolución corresponda a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

R E S U E L V O

Hacer públicos los Convenios suscritos por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada y los Ayuntamientos que a continuación se detallan, cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada:

- Alhendín.
- Alpujarra de la Sierra.
- Benamaurel.
- Bérchules.
- Campotéjar.
- Dílar.
- Gójar.
- Orgiva.
- Padul.
- Polopos-La Mamola.
- Pórtugos.
- Puebla de Don Fadrique.
- La Tahá.
- El Valle.
- Villanueva de Mesía.

Los referidos Convenios entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, núm. 180/99, interpuesto por doña Encarnación Espárraga Zurita ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha

interpuesto por doña Encarnación Espárraga Zurita recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, núm. 180/99, contra la Resolución de esta Delegación Provincial de 22.7.99, relativa al proceso de escolarización en 1.º de Primaria para el curso 1999/2000 del Colegio Concertado «La Presentación de Nuestra Señora», de Málaga, así como contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 16 de febrero de 1999 sobre escolarización y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados a excepción de los universitarios.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, núm. 180/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, en Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, sexta planta, se ha interpuesto por Unión de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de Andalucía-Ustea recurso contencioso-administrativo núm. 324/99-3 D.F. contra la no posibilidad de impartición de titulaciones básicas en los Centros de Educación de Adultos en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de noviembre de 1999.- La Secretaría General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la exhibición de películas comunitarias en razón de la actividad desarrollada durante el año 1997.

De conformidad con la Orden de 15 de febrero de 1999, por la que se convocan ayudas a salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad,

en razón de la actividad desarrollada durante el año 1997, he resuelto hacer pública la relación de beneficiarios según Anexo adjunto, de acuerdo con las Resoluciones de 6 de septiembre y de 5 de octubre de 1999.

Concepto: 77402.

Programa: 35B.

Sevilla, 2 de noviembre de 1999.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

A N E X O

AYUDAS A EXHIBICION DE PELICULAS COMUNITARIAS. ACTIVIDAD DE 1997

Empresa	Importe subvención
Marjime, S.L.	676.685
Hnos. Martínez Contreras	447.658
Ayto. Vejer de la Frontera	8.443
José Luis y Juan Miguel Chiclana Egea, S.C.	761.350
Diverfilm, S.L.	1.085.480
Iniciativa Cinematográfica Andaluza, S.L.	132.645
Mendivil, S.L.	4.785
Herci, S.A.	25.113
Sehersa	2.780
Cines de Jerez, S.A.	12.223
Manuel Esteban Ballester Almadana	67.473
Cinesa-Cía, de Iniciativas y Espectáculos, S.A.	560.418
Cines de Jerez	368.140
Hercisa	813.772
Mendivil	838.876
Multicines Arcángel	658.054
Sehersa	1.886.568

CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente de delimitación del Bien de Interés Cultural denominado Baños Arabes (Palomares del Río, Sevilla). (BOJA núm. 122, de 21.10.99).

Advertido error en el texto de la Resolución de 15 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente de delimitación del Bien de Interés Cultural denominado «Baños Arabes» de Palomares del Río, y publicado en BOJA núm. 122, de 21 de octubre de 1999, se procede a su rectificación.

Donde dice: «Resolución de 15 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente de delimitación del Bien de Interés Cultural denominado «Baños Arabes» de Palomares del Río, Sevilla», debe decir: «Resolución de 15 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa procedimiento para la declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento «Baños Arabes» (Palomares del Río, Sevilla)».

Por otro lado, el plano que aparece en la página núm. 13.553 no pertenece al expediente en cuestión, por lo que se entenderá que no forma parte de la Resolución.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 55/99, interpuesto por don Dennis George Elliot ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres con sede en Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres con sede en Granada se ha interpuesto por don Dennis George Elliot recurso contencioso-administrativo núm. 55/99, contra Resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 10.5.99 por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de fecha 18.12.98, recaída en el expediente sobre cambio de uso de forestal a agrícola, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 55/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 109/99, interpuesto por don Miguel Castilla Cabrera ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada se ha interpuesto por don Miguel Castilla Cabrera recurso contencioso-administrativo núm. 109/99, contra Resolución de fecha 14.6.99 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario deducido contra la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, de fecha 11.5.98, recaída en el expediente sancionador F-455/97, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 109/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 957/99, interpuesto por don Manuel Campos Peña y Hnos., CB, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro con sede en Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Manuel Campos Peña y Hnos., C.B., recurso contencioso-administrativo núm. 957/99, contra Resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 17.5.99 por la que se desestima reclamación de indemnización por daños, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 957/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 221/99, interpuesto por don José Avila Rojas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada se ha interpuesto por don José Avila Rojas recurso contencioso-administrativo núm. 221/99, contra Resolución de fecha 11.6.99 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario deducido contra la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, de fecha 18.5.98, recaída en el expediente sancionador EBC-633/97, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 221/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la que se autoriza como entidad colaboradora de la Consejería en materia de Protección Ambiental a la Sociedad Ambio, S.A.

Vista la solicitud presentada por don Mauricio Wagensber Lubinski, en nombre y representación de la Sociedad Ambio, S.A., para su autorización como Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental, y el informe al respecto del Departamento de Investigación adscrito a esta Dirección General, resultan los siguientes

HECHOS

Primero. La solicitante ha presentado la documentación exigida en el artículo 6 del Decreto 12/1999, de 26 de enero, por el que se regulan las Entidades Colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental.

Segundo. Del examen de la documentación presentada se desprende que la solicitante reúne los requisitos que el citado Decreto exige para su autorización como Entidad Colaboradora para su actuación en los campos que se especifican en la presente Resolución.

A la vista de estas consideraciones, y en virtud de las facultades que me confiere el citado Decreto 12/1999, de 26 de enero,

RESUELVO

Primero. Autorizar a la Sociedad Ambio, S.A., para actuar como Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental en los campos:

- a) Contaminación atmosférica producida por cualquier forma de materia o energía.
- b) Control de vertidos y calidad de aguas.
- c) Residuos y suelos contaminados.
- d) Prevención ambiental.

Los cometidos autorizados en los campos a), b) y c) son los del ámbito normativo especificado en el alcance de la acreditación que figura en el expediente. Para el campo prevención ambiental, los cometidos autorizados son los que figuran en el Anexo a esta Resolución.

Cuando resulte necesaria la realización de ensayos de laboratorio, la solicitante habrá de utilizar los servicios de un laboratorio acreditado de conformidad con la norma EN 45001, según lo establecido en el Decreto 12/99, de 26 de enero.

Segundo. El ámbito de actuación de la solicitante como Entidad Colaboradora en los términos establecidos en el ordinal anterior será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Ordenar la inscripción de Ambio, S.A., en el Registro Administrativo Especial de Entidades Colaboradoras adscrito a esta Dirección General con el número REC010.

Cuarto. Los informes en los distintos campos de actuación se presentarán en los formatos a proporcionar por esta Dirección General.

Quinto. La solicitante habrá de presentar, en el plazo de dos meses, a la Consejería de Medio Ambiente la documentación necesaria para su inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Andalucía, de conformidad con

lo establecido en el Decreto 122/1999, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento que lo regula.

Tal y como dispone el artículo 14 del citado Decreto, el incumplimiento de esta obligación se sancionará de acuerdo con el régimen de infracciones y sanciones establecido en el Título V de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sexto. La sociedad solicitante, en virtud de lo establecido en el artículo 12.g) del citado Decreto 12/1999, deberá comunicar a esta Dirección General en el plazo de dos meses las tarifas de referencia a aplicar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las variaciones que las mismas experimenten.

Séptimo. En función de la evolución del sistema de aseguramiento de riesgos medioambientales, la Consejería de Medio Ambiente determinará la necesidad de revisar las condiciones de la póliza de Responsabilidad Civil, siempre en el marco del Decreto 12/1999, de 26 de enero.

Octavo. Cualquier modificación en las circunstancias o condiciones incluidas en la solicitud que da origen a la presente autorización deberá ser comunicada con carácter previo a la Dirección General de Protección Ambiental.

Noveno. La duración de la presente autorización tiene como límite la vigencia de la acreditación a que se refiere el artículo 5 del Decreto 12/1999, de 26 de enero.

Décimo. La presente autorización queda condicionada a su posterior adaptación al desarrollo normativo que se pueda dictar al efecto.

Undécimo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la misma, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

ANEXO I

COMETIDOS AUTORIZADOS EN EL CAMPO PREVENCIÓN AMBIENTAL

La realización de las funciones generales y específicas establecidas en el artículo 3 del Decreto 12/1999, de 26 de enero, para las Entidades Colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental, en relación con los siguientes documentos normativos de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, derivados de la Ley 7/1994, de Protección Ambiental:

Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental.

Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

Y todas aquellas normas reglamentarias vigentes a nivel nacional que no supongan modificación sustancial del campo

de actuación, previa comunicación y reconocimiento por esta Dirección General.

Sevilla, 10 de noviembre de 1999.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la que se autoriza como entidad colaboradora de la Consejería en materia de Protección Ambiental a la Sociedad Grupo Interlab, SA.

Vista la solicitud presentada por don Luis Arriaga García Andoain, en nombre y representación de la Sociedad Grupo Interlab, S.A., para su autorización como Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental, y el informe al respecto del Departamento de Investigación adscrito a esta Dirección General, resultan los siguientes

HECHOS

Primero. La solicitante ha presentado la documentación exigida en el artículo 6 del Decreto 12/1999, de 26 de enero, por el que se regulan las Entidades Colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental.

Segundo. Del examen de la documentación presentada se desprende que la solicitante reúne los requisitos que el citado Decreto exige para su autorización como Entidad Colaboradora para su actuación en los campos que se especifican en la presente Resolución.

A la vista de estas consideraciones, y en virtud de las facultades que me confiere el citado Decreto 12/1999, de 26 de enero,

RESUELVO

Primero. Autorizar a la Sociedad Grupo Interlab, S.A., para actuar como Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental en los campos:

- a) Contaminación atmosférica producida por cualquier forma de materia o energía.
- b) Control de vertidos y calidad de aguas.
- c) Residuos y suelos contaminados.
- d) Prevención ambiental.

Los cometidos autorizados en los campos a), b) y c) son los del ámbito normativo especificado en el alcance de la acreditación que figura en el expediente. Para el campo prevención ambiental, los cometidos autorizados son los que figuran en el Anexo a esta Resolución.

Cuando resulte necesaria la realización de ensayos de laboratorio, la solicitante habrá de utilizar los servicios de un laboratorio acreditado de conformidad con la norma EN 45001, de acuerdo con lo establecido al respecto en el Decreto 12/99, de 26 de enero.

Segundo. El ámbito de actuación de la solicitante como Entidad Colaboradora en los términos establecidos en el ordinal anterior será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Ordenar la inscripción de Grupo Interlab, S.A., en el Registro Administrativo Especial de Entidades Colaboradoras adscrito a esta Dirección General con el número REC009.

Cuarto. Los informes en los distintos campos de actuación se presentarán en los formatos a proporcionar por esta Dirección General.

Quinto. La solicitante habrá de presentar, en el plazo de dos meses, a la Consejería de Medio Ambiente la documentación necesaria para su inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el Decreto 122/1999, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento que lo regula.

Tal y como dispone el artículo 14 del citado Decreto, el incumplimiento de esta obligación se sancionará de acuerdo con el régimen de infracciones y sanciones establecido en el Título V de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sexto. La sociedad solicitante, en virtud de lo establecido en el artículo 12.g) del citado Decreto 12/1999, deberá comunicar a esta Dirección General en el plazo de dos meses las tarifas de referencia a aplicar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las variaciones que las mismas experimenten.

Séptimo. En función de la evolución del sistema de aseguramiento de riesgos medioambientales, la Consejería de Medio Ambiente determinará la necesidad de revisar las condiciones de la póliza de Responsabilidad Civil, siempre en el marco del Decreto 12/1999, de 26 de enero.

Octavo. Cualquier modificación en las circunstancias o condiciones incluidas en la solicitud que da origen a la presente autorización deberá ser comunicada con carácter previo a la Dirección General de Protección Ambiental.

Noveno. La duración de la presente autorización tiene como límite la vigencia de la acreditación a que se refiere el artículo 5 del Decreto 12/1999, de 26 de enero.

Décimo. La presente autorización queda condicionada a su posterior adaptación al desarrollo normativo que se pueda dictar al efecto.

Undécimo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la misma, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

ANEXO I

COMETIDOS AUTORIZADOS EN EL CAMPO PREVENCIÓN AMBIENTAL

La realización de las funciones generales y específicas establecidas en el artículo 3 del Decreto 12/1999, de 26 de enero, para las Entidades Colaboradoras de la Consejería de Medio Ambiente en materia de Protección Ambiental, en relación con los siguientes documentos normativos de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, derivados de la Ley 7/1994, de Protección Ambiental:

Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental.

Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

Y todas aquellas normas reglamentarias vigentes a nivel nacional que no supongan modificación sustancial del campo de actuación, previa comunicación y reconocimiento por esta Dirección General.

Sevilla, 10 de noviembre de 1999.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la concesión de la subvención a favor de la Federación Andaluza de Caza.

Esta Consejería de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Título VIII de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 22 de abril de 1997, art. 7.3, hace pública la concesión de la subvención a favor de la Federación Andaluza de Caza para la «Digitalización y mecanización de la cartografía de parajes de captura de aves fringílicas y tramitación y control de autorizaciones, por valor de cinco millones ochocientos veinte mil ciento sesenta y cinco (5.820.165) pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.20.00.03.00.74000.43A. 1996000217 (Expte.762/99/M/00).

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- El Director General, Juan María Cornejo López.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención mediante convenio de colaboración suscrito el 31 de julio de 1999 entre la Consejería y la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA).

Orden de 8 de enero de 1999 (BOJA núm. 11, de 26 de enero), por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999.

Núm. expediente: 1999/134083.

Beneficiario: Confederación Asociaciones de Vecinos de Andalucía.

Importe: 22.100.000 pesetas.

Programas subvencionados:

- Mantenimiento de la sede.
- Programa de intervención con colectivos con necesidades especiales.

- Teléfono Atención al Vecino.
- Accesibilidad a la vivienda para inmigrantes.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- El Director General, José Nieto Castro.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hace pública la concesión de ayudas concedidas para la atención de emigrantes e inmigrantes.

Mediante la Orden de 8 de enero de 1999 (BOJA núm. 11, de 26 de enero de 1999), se efectúa la convocatoria de Ayudas Públicas de la Consejería de Asuntos Sociales en materia de Atención a Emigrantes e Inmigrantes.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden antes mencionada.

Núm. expediente: 1/99.

Beneficiario: Asociación Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España.

Importe: 6.500.000 ptas.

Objeto: Asesoría jurídica, Adquisición Vivienda y Clases de Lengua y Cultura Árabe para Hijos de Inmigrantes.

Núm. expediente: 2/99.

Beneficiario: Asociación Cultural de Inmigrantes Independientes.

Importe: 3.500.000 ptas.

Objeto: Programa «Conocer otras formas de Vida».

Núm. expediente: 3/99.

Beneficiario: Asociación Voz del Inmigrante.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Objeto: Sensibilización contra el Racismo, Asesoría Jurídica y Administrativa y Programa Puerta a Puerta.

Núm. expediente: 5/99.

Beneficiario: Asociación Amal Andaluza.

Importe: 1.500.000 ptas.

Objeto: Información, Asistencia Jurídica, Participación y Fomento del Asociacionismo para Mujeres Inmigrantes Marroquíes.

Núm. expediente: 6/99.

Beneficiario: Cruz Roja Andalucía.

Importe: 16.000.000 de ptas.

Objeto: Atención Socio-Sanitaria e Integración Social de Inmigrantes y sus Familias. Apoyo al alojamiento de inmigrantes.

Núm. expediente: 7/99.

Beneficiario: Asociación Mavid-A.

Importe: 1.500.000 ptas.

Objeto: Mantenimiento de la Asociación y Programa de Sensibilización.

Núm. expediente: 10/99.

Beneficiario: Federación Andalucía Acoge.

Importe: 6.000.000 de ptas.

Objeto: Centro de Recursos.

Núm. expediente: 11/99.

Beneficiario: Federación Andaluza de Mujeres Progresistas.

Importe: 7.000.000 de ptas.

Objeto: Recepción a familias de Inmigrantes por Reagrupamiento Familiar, Atención Jurídica.

Núm. expediente: 12/99.

Beneficiario: Organización Democrática de Inmigrantes y Trabajadores Extranjeros.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Objeto: Programa de Intercambio, Mantenimiento Local, Asesoría Jurídica y Social, Atención Integral a la Mujer Inmigrante y Educación Compensatoria para Hijos de Inmigrantes.

Núm. expediente: 13/99.

Beneficiario: Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Importe: 40.250.000 ptas.

Objeto: Asistencia a Inmigrantes Andaluces Temporeros e Inmigrantes Residentes.

Núm. expediente: 14/99.

Beneficiario: Unión Sindical Obrera.

Importe: 1.200.000 ptas.

Objeto: Oficinas de Información, Asesoramiento y Defensa Jurídica.

Núm. expediente: 16/99.

Beneficiario: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Importe: 6.500.000 ptas.

Objeto: Programas papeles para Todos y Todas.

Núm. expediente: 17/99.

Beneficiario: Asociación para la Solidaridad por la Infancia Africana «Alhayat».

Importe: 6.000.000 de ptas.

Objeto: Atención en Andalucía a Niños Mauritinos con Enfermedades Complejas.

Núm. expediente: 18/99.

Beneficiario: Comisiones Obreras de Andalucía.

Importe: 40.250.000 de ptas.

Objeto: Asistencia a Emigrantes Andaluces Temporeros e Inmigrantes Temporeros.

Núm. expediente: 19/99.

Beneficiario: Asociación Cultural «Caheu» Guinea Bissau.

Importe: 4.500.000 ptas.

Objeto: Apoyo en materia socio laboral, educativa y sanitaria.

Núm. expediente: 20/99.

Beneficiario: Asociación Juvenil Inmigrantes Luso-Africanos.

Importe: 600.000 ptas.

Objeto: Atención psico-social al menor.

Núm. expediente: 21/99.

Beneficiario: Médicos del Mundo.

Importe: 500.000 ptas.

Objeto: Atención Socio-Sanitaria a Inmigrantes.

Núm. expediente: 22/99.

Beneficiario: Universidad de Granada.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Objeto: Estudio sobre la Situación Socio-Laboral de los Inmigrantes en Andalucía.

Núm. expediente: 24/99.

Beneficiario: Asociación Andaluza Solidaridad y Paz.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Objeto: Formación y dinamización de Talleres para Formadores y Jóvenes de Tercer Año. VIII Jornadas de Inmigración en Andalucía.

Núm. expediente: 25/99.

Beneficiario: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Importe: 14.000.000 de ptas.

Objeto: Campaña de Sensibilización para la Integración Socio Laboral de Inmigrantes en Andalucía.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Director General, José Nieto Castro.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la suscripción de una addenda al convenio de colaboración con el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la suscripción de una addenda al Convenio de Colaboración firmado con el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía para la puesta en marcha de un Centro de Iniciativas del Voluntariado de Andalucía (CIVA) en la provincia de Sevilla.

La mencionada addenda al Convenio de referencia permitirá prorrogar los efectos de éste hasta el día 2 de marzo del 2000, siendo la aportación de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla de un millón novecientas cincuenta mil pesetas (1.950.000 ptas.) que serán imputadas a las aplicaciones siguientes:

a) 1.300.000 ptas. a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.48000.22V.4.

b) 650.000 ptas. a la aplicación presupuestaria 3.1.21.00.01.41.48000.22V.5.2000.

Sevilla, 19 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1999, por la que se hace pública la concesión de una beca de investigación al segundo suplente de la convocatoria para el curso académico 1999-2000.

Vista la renuncia presentada por doña Antonia Jabalera Rodríguez de la beca de investigación para el curso académico 1999-2000, que le fue otorgada por esta Cámara de Cuentas, en virtud de Resolución de 27 de octubre de 1999, publicada en el BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999, y siguiendo lo recogido por el Tribunal de selección en el Acta de la sesión celebrada el pasado 21 de septiembre, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo,

RESUELVO

Nombrar como beneficiario de la beca a don David Barranco Escañuela, 2.º suplente, por su investigación sobre «La Fiscalización de la Administración institucional de las Entidades Locales por la Cámara de Cuentas de Andalucía», a

desarrollar en el Departamento de Derecho Público III de la Universidad de Granada, bajo la dirección del Catedrático Prof. Dr. don Iñigo del Guayo Castiella.

Sevilla, 18 de noviembre de 1999.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Recurso núm.: 01/0002314/1998.

ANUNCIO.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por providencia de fecha 15.2.99, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de Trinidad Fernández Baca Casares, siendo parte demanda Consejería de Economía y Hacienda.

Actos administrativos que se recurren: Orden de 31.3.98, que resuelve concurso de méritos convocado por Orden de 10.12.97.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que si a su derecho interesa puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistidos de Letrado, o, en su caso, representados y asistidos de Letrado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo hacer constar en su escrito de personación si lo verifican en calidad de demandado o, en su caso, de coadyuvante.

Málaga, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario, Vº Bº El Presidente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de octubre de 1999, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia adjudicación de varios contratos administrativos.

- A) 1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal, Admón. Gral. y Contratación.
c) Número de expediente: 7/99.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Formación Empresarial Vivem.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil (65.840.000) pesetas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 1 de octubre de 1999.
b) Contratista: Esic.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 64.400.000 ptas.

- B) 1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal, Admón. Gral. y Contratación.
c) Número de expediente: 10/99.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministro Bienes Homologados.
b) Descripción del objeto: Adquisición material informático para desarrollo de programas de empleo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticuatro millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientas treinta (24.958.630) pesetas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 18 de octubre de 1999.
b) Contratista: Fujitsu ICL España, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 24.958.630 ptas.

Sevilla, 6 de octubre de 1999.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 3578/99).

La Consejería de Gobernación y Justicia ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente suministro.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

Número de expediente: 38/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Suministro de consumible para impresoras y ordenadores personales instalados en los Organos Judiciales».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Organos Judiciales de Andalucía.

d) Fecha límite de entrega:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 104.500.000 ptas. IVA incluido (ciento cuatro millones quinientas mil pesetas), equivalentes a (628.057,65 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Administración.

b) Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.^a

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 954/55.32.92.

e) Telefax: 954/55.33.01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 19 de enero del 2000, miércoles, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general, la técnica y la proposición económica exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Gobernación y Justicia.

2. Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.^a

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variante:

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Junta de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

b) Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.^a

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 28 de enero del 2000, viernes, a las 13,30 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 19.11.99.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y trámite ordinario para la contratación del Servicio que se cita. (PD. 3571/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación del Gobierno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Justicia.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Contratación del Servicio de Arrendamiento de Vehículos con conductor para los Organos Judiciales de Málaga.

b) Plazo de ejecución: 12 meses (1 de febrero del 2000 a 31 de enero del 2001).

c) Número de expediente: 5/99.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total en pesetas: 34.800.000 ptas., IVA incluido.

Importe total en euros: 209.152,21 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (696.000 ptas.) (4.183,04 euros).

b) Definitiva: 4% del importe de licitación (1.392.000 ptas.) (8.366,09 euros).

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 9, Categoría B.

b) Los expresados en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 17 de enero del 2000.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar del Servicio de Justicia de la Delegación del Gobierno en Málaga.

Domicilio: C/ Maestranza, 4.

Localidad y Código Postal: Málaga, 29071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación del Gobierno. Servicio de Justicia.

b) Domicilio: C/ Maestranza, núm. 4.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29071.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación el primer día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación administrativa, trasladándose al siguiente hábil si ese no lo fuera o fuese sábado, en la Sede del Servicio de Justicia de la Delegación de Gobierno, en la indicada dirección.

f) Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Málaga, 23 de noviembre de 1999.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 26 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SNS-17/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de 40 microordenadores para Centros dependientes de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Sin publicidad.
 - c) Forma: Procedimiento negociado.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.745.839 ptas./46.553,43 euros (siete millones setecientas cuarenta y cinco mil ochocientas treinta y nueve pesetas/cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y tres con cuarenta y tres euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8.9.1999.
 - b) Contratista: Fujitsu ICL España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.745.839 ptas./46.553,43 euros (siete millones setecientas cuarenta y cinco mil ochocientas treinta y nueve pesetas/cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y tres con cuarenta y tres euros).

Sevilla, 26 de octubre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas, esta

Consejería hace pública la resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SNS-21/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario necesario para la puesta en marcha del Consejo Económico y Social de Andalucía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.561.686 ptas. (ocho millones quinientas sesenta y una mil seiscientos ochenta y seis pesetas) (51.456,77 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12.11.1999.
 - b) Contratista: Kemen Comercial, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.561.686 ptas. (ocho millones quinientas sesenta y una mil seiscientos ochenta y seis pesetas) (51.456,77 euros).

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia nuevamente la contratación de consultoría y asistencia del contrato que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 3579/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar nuevamente por el procedimiento Abierto mediante la forma de concurso el siguiente contrato de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
 - c) Número de expediente: 07-AA-1274-0.0-0.0-EG (C-54108-ATEG8X).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Auscultación mediante vehículo de alto rendimiento del estado de la señalización horizontal de la Red de Carreteras de Andalucía».
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: No provincializado.
 - d) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe estimativo: 15.000.000 de pesetas. 90.151,82 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 300.000 pesetas. 1.803,04 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 43-1.^a

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 450.73.00.

e) Telefax: 450.76.75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de los seis (6) últimos días de la fecha de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se requiere.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 23 de diciembre de 1999 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.^a Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

3.^a Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 7 de enero de 2000.

e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones: La documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de obrar, así como, en su caso, de estar al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 189/1997, de 22 de julio, podrá ser sustituida por la correspondiente certificación de los datos contenidos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con la declaración responsable de no alteración de los mismos.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- El Director General, Blas González González.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se cita. (SEN 6/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SEN 6/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Realización de demostraciones de maquinaria y equipos agrícolas durante el año 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Negociado, sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Seis millones de pesetas (6.000.000 de ptas.) (36.060,73 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de noviembre de 1999.

b) Contratista: Incatema, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Seis millones de pesetas (6.000.000 de ptas.) (36.060,73 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Carlos Álvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones. Servicio de Gestión de Inversiones.

c) Número de expediente: C.C. 1024/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de una unidad móvil para el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama con destino a los Distritos de Atención Primaria de Sevilla (a1024-99-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 103, de 4.9.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 19.000.000 de ptas. (114.192,30 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.11.99.

b) Contratista: Tecnové, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 18.930.000 ptas. (113.771,59 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.P. 1999/016326 (6/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de 24 botellas de oxígeno medicinal con reductor-caudalímetro incorporado de 1,1 m³ de capacidad para transporte (a16326-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 12.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.912.000 ptas. (41.541,96 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.10.99.

b) Contratista: Air Liquide Medicinal, S.L.U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.546.880 ptas. (33.337,42 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita de Cabra (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

c) Número de expediente: P.N.S.P. 50/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (Beriate-P) para el Servicio de Farmacia. (a50n-99-HIM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 29.810.975 ptas. (179.167,57 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.10.99.

b) Contratista: Centeón, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 29.810.975 ptas. (179.167,57 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa. Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: C.D.P. 22501/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Concesión de dominio público.

b) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la instalación y explotación de una red de telefonía y televisión (a22501-99-HLI).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 81, de 15.7.99 y BOE núm. 170, de 17.7.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total:

Canon mínimo anual por extensión telefónica en explotación del:

- Servicio de telefonía: 1.000 ptas.

- Servicio de terminal telefónico público: 15.000 ptas.

Canon mínimo anual por televisor en explotación del servicio de televisión: 2.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.10.99.

b) Contratista: Visualán, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Canon anual de 440.000 ptas.

Canon mínimo anual por extensión telefónica en explotación del:

- Servicio de telefonía: 1.000 ptas.

- Servicio de terminal telefónico público: 25.000 ptas.

Canon mínimo anual por televisor en explotación del servicio de televisión: 4.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 99C88020007 (1998/280247).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de detergentes para lavandería centralizada (a20007-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 2, de 5.1.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.865.394 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.10.99.

b) Contratista: Benckiser España, S.A. (Camp. Div. Prof.).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.614.180 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 99N88010046.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material específico homologado de radiodiagnóstico (a10046n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.347.448 ptas. (74.209,66 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.9.99.

b) Contratista: Agfa Gevaert, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.307.485 ptas. (73.969,47 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 1999/139636 (99N88040125).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos de la firma Pharmacia & Upjohn, S.A. (a139636n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.332.653 ptas. (92.151,10 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6.10.99.

b) Contratista: Pharmacia & Upjohn, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.129.260 ptas. (42.847,72 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas: 3/801997, 12/802013, 14/802017 y 15/802019.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 1999/142593 (99N88040116).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos de la firma Baxter, S.A. (a142593n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.238.288 ptas. (97.594,08 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6.10.99.

b) Contratista: Baxter, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.034.113 ptas. (72.326,48 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 1999/142624 (99N88040132).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos de la firma Química Farmacéutica Bayer, S.A. (a142624n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.744.889 ptas. (46.547,72 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.9.99.

b) Contratista: Química Farmacéutica Bayer, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.758.715 ptas. (34.610,57 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 1999/157051 (99N88040135).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos de la firma Smithkline Beecham, S.A. (a157051n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.408.977 ptas. (224.832,48 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30.9.99.

b) Contratista: Smithkline Beecham, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 27.461.872 ptas. (165.049,17 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas: 2/802134.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de CAP, en relación con

el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 1999/151573 (99N88040136).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos de la firma Wellcome Farmacéutica, S.A. (a151573n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.988.812 ptas. (54.023,85 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6.10.99.

b) Contratista: Wellcome Farmacéutica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.728.766 ptas. (40.440,70 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: 1999/118155 (SUC-HU 138/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible para la realización de densitometrías óseas (a118155-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 31.7.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.648.382 ptas. (76.018,31 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.10.99.

b) Contratista: Fundación García Muñoz, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.648.382 ptas. (76.018,31 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 9/SA/99 (1999/110276).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible de laboratorio (a9-99-HSA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 79, de 10.7.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.229.380 ptas. (79.510,18 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.10.99.

b) Contratista: Francisco Soria Melguizo, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 11.443.000 ptas. (68.773,82 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 1.326.000 ptas. (7.969,42 euros).

7. Lotes declarados desiertos: Núm. 5.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el

art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 10/SA/99 (1999/110874).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible de oftalmología (a10-99-HSA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 79, de 10.7.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 21.454.115 ptas. (128.941,83 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.10.99.

b) Contratista: Alcón Cusí, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 21.055.031 ptas. (126.543,28 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 257.852 ptas. (1.549,72 euros).

7. Lotes declarados desiertos: Núm. 12.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: HR99019 (1999/063363).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de esponjas un solo uso y leche hidratante (ahr99019-HRM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 61, de 27.5.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.209.000 ptas. (139.488,90 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.10.99.

b) Contratista: C.V. Médica, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.320.000 ptas. (62.024,45 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 5.078.600 ptas. (30.523 euros).

7. Núm. de orden declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 1999/115034 (HR99043).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis banda gástrica (a115034-HRM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 89, de 3.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.616.000 ptas. (45.773,08 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.10.99.

b) Contratista: Mcghan Medical, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.588.000 ptas. (45.604,80 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Núm. de orden declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: P.N.S. 12/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de neurorrigia (a12n-99-HVR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.340.000 ptas. (50.124,41 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.9.99.

b) Contratista: Medtronic Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.340.000 ptas. (50.124,41 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: P.N.S. 14/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de cadera y hombro (a14n-99-HVR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.501.100 ptas. (135.234,33 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.8.99.

b) Contratista: Ortoimplant, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 22.501.100 ptas. (135.234,33 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de CAP, en relación con

el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: P.N.S. 15/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodilla (a15n-99-HVR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.971.000 ptas. (65.937,04 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.8.99.

b) Contratista: Industrias Quirúrgicas de Levante, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.971.000 ptas. (65.937,04 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen Macarena (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administración.

c) Número de expediente: C.P. 94/98 S.E. (1998/212473).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de inspecciones anuales de las instalaciones hospitalarias del Área Hospitalaria (a94-98-HVM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 130, de 14.11.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.089.999 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.2.99.

b) Contratista: Norcontrol, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.276.004 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administración.

c) Número de expediente: 1999/035217 (3/99 S).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de modelaje (a35217-HVM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 49, de 27.4.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 31.180.609 ptas. (187.399,23 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.10.99.

b) Contratista: Gráficas Hermanos López, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.659.290 ptas. (46.033,26 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 13.546.370 ptas. (81.415,32 euros).

7. Lotes declarados desiertos: 34, 43, 65, 66, 67, 72, 75, 85, 91, 107, 108, 109, 121, 122, 127 y 145.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el

art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administración.

c) Número de expediente: 1999/065418 (25/99 O).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras para la reforma y acondicionamiento de consultas en el Pabellón Policlínico (a65418-HVM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 60, de 25.5.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 44.354.052 ptas. (266.573,22 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.7.99.

b) Contratista: Azvi, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 44.132.282 ptas. (265.240,36 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administración.

c) Número de expediente: 1999/080925 (28/99 O).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obra para la reposición de tuberías bloque norte y remodelación Alas C de Hospitalización (a80925-HVM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 5.6.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.900.000 ptas. (227.783,59 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.7.99.

b) Contratista: Azvi, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 33.920.500 ptas. (203.866,31 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administración.

c) Número de expediente: 1999/085530 (30/99 S).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de mesitas de noche, sillones de acompañante y mesas auxiliares (a85530-HVM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 71, de 22.6.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.200.000 ptas. (163.475,29 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.8.99.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 25.844.240 ptas. (155.327,01 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administración.

c) Número de expediente: 1999/117886 (38/99 O).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obra de reforma del hall de entrada y cambio de la Central de Teléfonos en planta baja del bloque sur del Hospital (a117886-HVM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 90, de 5.8.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.000.000 de ptas. (66.111,33 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.9.99.

b) Contratista: Casa Márquez, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.423.000 ptas. (62.643,49 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administración.

c) Número de expediente: 1999/129131 (36/99 S).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de una planchadora-secadora con plegador (a129131-HVM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 90, de 5.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.000.000 de ptas. (144.242,91 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.10.99.

b) Contratista: Girbau, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 22.085.580 ptas. (132.737,01 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Alcalá-Dos Hermanas-Utrera-Morón. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.
 - c) Número de expediente: C.P. 2103/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de radiodiagnóstico (a2013n-98-AAD).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 8.432.067 ptas. (50.677,75 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7.5.99.
 - b) Contratista: Kodak, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.432.067 ptas. (50.677,75 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3580/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Levante/Alto Almanzora. Huércal-Overa, Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.
 - c) Número de expediente: C.P. 1999/216404.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza Centro de Salud de Cuevas del Almanzora (216404-DLE).
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doce millones de pesetas (12.000.000 de ptas.), setenta y dos mil ciento veintiún euros con cuarenta y seis céntimos (72.121,46 euros).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Distrito.
- b) Domicilio: C/ Silvestre Martínez de Haro, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Huércal-Overa, Almería, 04600.
- d) Teléfono: 950/13.47.77.
- e) Telefax: 950/13.47.32.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial de Almería, sito en C/ San Leonardo, 7 (Almería), en el día y la hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Distrito con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3581/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: C.P. 1999/216583.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de oftalmología (216583-JRJ).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: 15 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintinueve millones seiscientos una mil cincuenta pesetas (29.601.050 ptas.), ciento sesenta y siete mil novecientos cinco euros con ochenta y nueve céntimos (167.905,89 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta según artículo 178.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y artículo 36.2 de la citada Ley.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Contrataciones Administrativas.

b) Domicilio: Ronda Norte, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21005.

d) Teléfono: 95/920.10.39.

e) Telefax: 95/920.10.41.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería de los Reyes.

b) Domicilio: C/ Miguel Redondo, 3.

c) Teléfono: 95/924.74.27.

d) Localidad y Código Postal: Huelva, 21003.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la hora y fecha que se indicará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3582/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he

resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz, de Ubeda, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. Unidad de Compras.

c) Número de expediente: C.P. 1999/230443 (17/HU/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Sueros (230443-HUB).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticinco millones cuatrocientas diecisiete mil doscientas pesetas (25.417.200 ptas.), ciento cincuenta y dos mil setecientos sesenta euros con cuarenta y cinco céntimos (152.760,45 euros).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras.

b) Domicilio: Ctra. de Linares, km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ubeda (Jaén), 23400.

d) Teléfono: 95/379.71.06.

e) Telefax: 95/379.71.14.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la hora y fecha que se indicará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3583/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz, de Ubeda, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. Unidad de Compras.

c) Número de expediente: C.P. 1999/224199 (13/HU/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Gasóleo C (224199-HUB).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintidós millones quinientas mil pesetas (22.500.000 ptas.), ciento treinta y cinco mil doscientos veintisiete euros con setenta y dos céntimos (135.227,72 euros).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras.

b) Domicilio: Ctra. de Linares, km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ubeda (Jaén), 23400.

d) Teléfono: 95/379.71.06.

e) Telefax: 95/379.71.14.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la hora y fecha que se indicará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3584/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz, de Ubeda, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. Unidad de Compras.

c) Número de expediente: C.P. 1999/224219 (15/HU/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de suturas quirúrgicas (224219-HUB).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintitrés millones noventa y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas (23.096.655 ptas.), ciento treinta y ocho mil ochocientos diez euros con treinta y seis céntimos (138.810,36 euros).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras.

b) Domicilio: Ctra. de Linares, km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ubeda (Jaén), 23400.

d) Teléfono: 95/379.71.06.

e) Telefax: 95/379.71.14.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la hora y fecha que se indicará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3585/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz, de Ubeda, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. Unidad de Compras.

c) Número de expediente: C.P. 1999/225079 (18/HU/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de detergentes de cocina y lavandería (225079-HUB).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones ochocientos veinticinco mil quinientas pesetas (7.825.500 ptas.), cuarenta y siete mil treinta y dos euros con veinte céntimos (47.032,20 euros).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras.

b) Domicilio: Ctra. de Linares, km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ubeda (Jaén), 23400.

d) Teléfono: 95/379.71.06.

e) Telefax: 95/379.71.14.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la hora y fecha que se indicará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3586/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades Ciudad de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.A. 1999/224970 (7/2000).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de uso general (224970-HCJ).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones doscientas cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesetas (7.245.857 ptas.), cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (43.548,47 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital Ciudad de Jaén.

b) Domicilio: Avda. Ejército Español, 10.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23007.

d) Teléfono: 95/329.90.43.

e) Telefax: 95/327.58.04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente

a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3587/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades Ciudad de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.A. 1999/224957 (5/2000).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material específico materno-infantil (224957-HCJ).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dieciocho millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos siete pesetas (18.985.907 ptas.), ciento catorce mil ciento siete euros con sesenta céntimos (114.107,60 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital Ciudad de Jaén.

b) Domicilio: Avda. Ejército Español, 10.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23007.

d) Teléfono: 95/329.90.43.

e) Telefax: 95/327.58.04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y

siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3588/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros.

c) Número de expediente: 1999/169592 (957).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario: Alfombras de quirófanos y zonas de críticos (169592-HVV).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Una partida.

d) Lugar de entrega: Almacén General.

e) Plazo de entrega: 3 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones setecientos mil pesetas (5.700.000 ptas.). Treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete euros con sesenta y nueve céntimos (34.257,69 euros).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 95/264.93.90.

e) Telefax: 95/264.94.02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, a las 9,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obras que se cita. (PD. 3590/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Programas y Obras.

c) Número de expediente: 1999/242052.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Dotación de calefacción al I.E.S. Carmen Pantión.

b) Lugar de ejecución: Priego de Córdoba.

c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.999.955 pesetas (60.100,94 euros).

5. Garantías. Provisional: 199.999 pesetas (1.202,02 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Programas y Obras.

b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n, 2.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfono: 957/21.17.28.

e) Telefax: 957/23.63.13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 8.4, 8.5 y 8.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Delegación Provincial de Educación y Ciencia (Registro General).

2.ª Domicilio: Tomás de Aquino, s/n, 2.ª planta.

3.ª Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n, 2.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: El cuarto día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir con sábado o día festivo, se pasará al siguiente día hábil.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Otras informaciones: Al siguiente día de la fecha límite de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sita en el domicilio expresado en el párrafo anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 26 de noviembre de 1999.- El Delegado, José Cosano Moyano.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 18 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato denominado Limpieza Biblioteca Pública de Sevilla.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Cultura.

Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

Número de expediente: C99004.CS41SE.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: Limpieza Biblioteca Pública de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Nueve millones de pesetas (9.000.000 de ptas.) incluido IVA, equivalentes a cincuenta y cuatro mil noventa y un euros con nueve céntimos (54.091,09 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de septiembre de 1999.

Contratista: Eulen, S.A.
Nacionalidad: Española.

Importe total: Seis millones trescientas mil seiscientas cincuenta y una pesetas (6.300.651 ptas.) incluido IVA, equivalentes a treinta y siete mil ochocientas sesenta y siete euros con sesenta y ocho céntimos (37.867,68 euros).

Sevilla, 18 de octubre de 1999.- La Delegada, Isabel Montaña Requena.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato denominado Vigilancia y Seguridad de la Biblioteca Pública de Sevilla.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Cultura.

Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

Número de expediente: C99005.CS41SE.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: Vigilancia y Seguridad de la Biblioteca Pública de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Diez millones trescientas sesenta y cuatro mil ochocientas treinta y dos pesetas (10.364.832 pts.) incluido IVA, equivalentes a sesenta y dos mil doscientos noventa y tres euros con ochenta y nueve céntimos (62.293,89 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de septiembre de 1999.

Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Diez millones trescientas treinta y seis mil ciento cincuenta y siete pesetas (10.336.157 ptas.) incluido IVA, equivalentes a sesenta y dos mil ciento veintiún euros con cincuenta y cinco céntimos (62.151,55 euros).

Sevilla, 18 de octubre de 1999.- La Delegada, Isabel Montaña Requena.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Núm. expte.: 494/99/M/00.

Título: Tratamientos selvícolas en los montes baldíos de Niebla y otros. Huelva.

Adjudicatario: Viveros José Dalmáu, S.A.

Importe: 82.904.295 ptas. (estimación en euros 498.264,85).

Núm. expte.: 495/99/M/00.

Título: Restauración forestal en los montes Graneros y otros. Huelva.

Adjudicatario: Eulen, S.A.

Importe: 42.750.000 ptas. (estimación en euros 256.932,67).

Núm. expte.: 496/99/M/00.

Título: Restauración forestal en montes de la comarca de Vélez-Málaga. Málaga.

Adjudicatario: Eulen, S.A.

Importe: 59.000.000 de ptas.

Núm. expte.: 497/99/M/00.

Título: Tratamientos selvícolas en la provincia de Málaga.

Adjudicatario: Riegosur, S.A.

Importe: 87.246.809 ptas. (estimación en euros 524.363,88)

Núm. expte.: 498/99/M/00.

Título: Restauración hidrológico-forestal y control de la erosión en cuencas de Sierra Nevada. Granada.

Adjudicatario: Plantaciones y Caminos, S.A.

Importe: 136.583.136 ptas. (estimación en euros 820.881,18).

Núm. expte.: 499/99/M/00.

Título: Restauración de la vegetación en 237,6 ha en el P.N. de Sierra María-Los Vélez. Almería.

Adjudicatario: Eulen, S.A.

Importe: 89.175.000 ptas. (estimación en euros 535.952,54).

Sevilla, 11 de noviembre de 1999.- El Director General, Juan María Cornejo López.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y vía de urgencia para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 3566/99).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Jaén.

Dirección: Avda. de Andalucía, 79. C.P.: 23071.

Tfno.: 953/21.50.00. Fax: 953/21.50.07-953/27.21.91.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos Selvícolas en varios montes de Sierra Morena. Jaén.

b) Número de expediente: 3039/1999/M/23.

c) Lugar de ejecución: Santa Elena y Chiclana de Segura.

d) Plazo de ejecución: 29 meses, desde el día de comprobación del replanteo de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 72.629.917 ptas. (IVA incluido) (436.514,59 euros).

5. Garantía provisional: Dispensada por Resolución de 30 de septiembre de 1999.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría c.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1, Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 12 de noviembre de 1999.- El Delegado, Arturo Azorit Cañizares.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y vía de urgencia para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 3568/99).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Jaén.

Dirección: Avda. de Andalucía, 79; C.P.: 23071.

Tfno.: 953/21.50.00. Fax: 953/21.50.07-953/27.21.91.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos Selvícolas en 73 ha en la Sierra del Oro, t.m. de Santisteban del Puerto. Jaén.

b) Número de expediente: 3384/1999/M/23.

c) Lugar de ejecución: Santisteban del Puerto.

d) Plazo de ejecución: 18 meses, desde el día de comprobación del replanteo de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 31.101.458 ptas. (IVA incluido) (186.923,53 euros).

5. Garantía provisional: Dispensada por Resolución de 5 de octubre de 1999.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Administración General.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría c.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1, Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 12 de noviembre de 1999.- El Delegado, Arturo Azorit Cañizares.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la licitación de contrato de servicios por el procedimiento de concurso abierto. (PD. 3570/99).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación mediante concurso abierto del contrato de servicios que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

c) Número de expediente: SERV/5/1999/41.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en las oficinas de la Delegación Provincial.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada y urgente (Resolución de 15 de septiembre de 1999).

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación (IVA incluido).

a) Importe en pesetas: Quince millones seiscientas mil (15.600.000) pesetas.

b) En euros: Noventa y tres mil setecientos cincuenta y siete con ochenta y ocho céntimos (93.757,88).

c) Revisión de precios: No (Resolución de 15 de septiembre de 1999).

5. Garantías.

a) Provisional: 312.000 ptas. (1.875,16 euros).

b) Definitiva: 624.000 ptas. (3.750,32 euros).

6. Obtención de información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Domicilio: Polígono Aeropuerto. Avda. de la Innovación, s/n (Edificio Minister).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 954/25.43.92.

e) Fecha límite para la obtención de información: Hasta las doce (12,00) horas del último día de presentación de ofertas.

7. Clasificación exigida: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de trece (13) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las catorce (14,00) horas del último día fijado. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo de presentación de ofertas se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil y a la misma hora fijada.

Cuando las ofertas se envíen por correo certificado, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación (Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla), la remisión de la documentación mediante telegrama o fax el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la oferta si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Lugar: Sala de Juntas. Políg. Aeropuerto. Avda. Innovación, s/n. Edificio Minister.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: A los cinco (5) días hábiles, contados desde el siguiente al de terminación del plazo para la presentación de ofertas. Si el día señalado fuera sábado o festivo, la apertura de ofertas se realizará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las diez (10,00) horas.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como todos los demás gastos de difusión del mismo, será satisfecho por el adjudicatario con carácter previo a la formalización del contrato.

Sevilla, 19 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la cual se anuncia, por vía de urgencia, concurso por procedimiento abierto sin variantes para la adjudicación del contrato de obras que se cita. (PD. 3565/99).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Almería.

Dirección: Centro Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta; C.P. 04071; Tlfno.: 95/027.70.12; Fax: 95/023.08.98.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Proyecto de restauración de las escombreras de El Pozo, Macael (Almería).

b) Número de expediente: 2332/1999/C/04.

c) Lugar de ejecución: Macael (Almería).

d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y cinco millones ciento ochenta y una mil setecientos sesenta y cuatro pesetas (65.181.764 ptas., IVA incluido) (391.750,29 euros).

5. Garantía. Provisional: Se dispensa a los contratistas que acrediten la clasificación exigida, según el PCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1. Servicio de Área Técnica de la Delegación Provincial.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes del fin de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificaciones: Grupo A, Subgrupos 2 y 3, Categoría d; Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d; Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las catorce (14) horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se recomienda presentar las proposiciones económicas en pesetas con su equivalente expresado en euros, al objeto de facilitar la adaptación a la mencionada moneda. Asimismo, y al objeto de facilitar la concurrencia y agilizar y simplificar los procedimientos administrativos de contratación, se recomienda la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando exentos, los licitadores que se hallen debidamente inscritos, de presentar los documentos relacionados en los arts. 6 y 7 del Decreto 189/1997, de 22 de julio (BOJA núm. 94, de 14 de agosto de 1997), por el que se crea el mencionado Registro.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres (3) meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Medio Ambiente. La dirección es la indicada en el punto 1.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en el apartado 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil distinto.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Ver la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Almería, 22 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la cual se anuncia, por vía de urgencia, concurso por procedimiento abierto sin variantes para la adjudicación del contrato de obras que se cita. (PD. 3564/99).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Almería.

Dirección: Centro Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta; C.P. 04071; Tlfno.: 95/027.70.12; Fax: 95/023.08.98.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Proyecto de restauración del barranco de La Currita y escombreras de Consentino, Macael (Almería).

b) Número de expediente: 2334/1999/C/04.

c) Lugar de ejecución: Macael (Almería).

d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y dos millones ciento cuarenta y cuatro mil setenta y nueve pesetas (62.144.179 ptas., IVA incluido) (373.494,04 euros).
5. Garantía. Provisional: Se dispensa a los contratistas que acrediten la clasificación exigida, según el PCAP.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1. Servicio de Área Técnica de la Delegación Provincial.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes del fin de la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificaciones: Grupo A, Subgrupos 2 y 3, Categoría c; Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c; Grupo K, Subgrupo 6, Categoría c.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Trece (13) días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las catorce (14) horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.
 - b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se recomienda presentar las proposiciones económicas en pesetas con su equivalente expresado en euros, al objeto de facilitar la adaptación a la mencionada moneda. Asimismo, y al objeto de facilitar la concurrencia y agilizar y simplificar los procedimientos administrativos de contratación, se recomienda la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando exentos, los licitadores que se hallen debidamente inscritos, de presentar los documentos relacionados en los arts. 6 y 7 del Decreto 189/1997, de 22 de julio (BOJA núm. 94, de 14 de agosto de 1997), por el que se crea el mencionado Registro.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres (3) meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Medio Ambiente. La dirección es la indicada en el punto 1.
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en el apartado 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado se trasladará al siguiente día hábil distinto.
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Ver la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Almería, 23 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre contrato de servicios para la distribución y venta del fondo editorial de las publicaciones del Área de Cultura. (PP. 3551/99).

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes

de la LCAP, convoca un concurso público para el contrato cuyas especificaciones son:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Área de Cultura).
 - c) Núm. de expediente: 551/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Distribución y venta del fondo editorial de las publicaciones del Área de Cultura.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo máximo de ejecución: Un año, prorrogable según Ley.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: El 55% del precio de venta al público de los libros vendidos por el distribuidor durante la vigencia del contrato.
5. Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.
6. Obtención de documentación e información.
 - Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural. C/ El Silencio, 1 (Sevilla, 41001).
 - Teléfonos: 954/50.56.47-31. Fax: 954/50.56.40.
7. Requisitos específicos del contratista y condiciones del contrato: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - c) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14 (Sevilla, 41004).
9. Apertura de ofertas.
 - a) Lugar: Delegación de Cultura, C/ El Silencio, 1 (Sevilla, 41001).
 - b) Fecha: Al 5.º día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: 9,30 h.

Sevilla, 11 de noviembre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO sobre contrato de suministro de instrumentos musicales para la Banda Municipal de Música de Sevilla. (PP. 3554/99).

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes de la LCAP, convoca un concurso público para el contrato cuyas especificaciones son:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Área de Cultura).
 - c) Núm. de expediente: 545/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de los siguientes instrumentos para la Banda Municipal: Un fagote, un saxofón

soprano SI b, dos fliscornos SI b, tres trombones de varas, tres tubas, un juego de timbales, una lira, un juego de platos, un redoblante, un xilófono y dos cornetas.

b) Lugar de ejecución: Sede de la Banda Municipal. Sevilla.

c) Plazo máximo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.000.000 de ptas.

5. Garantías. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información.

Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural.

C/ El Silencio, 1 (Sevilla, 41001).

Teléfonos: 954/50.56.47-31. Fax: 954/50.56.40.

7. Requisitos específicos del contratista y condiciones del contrato: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14 (Sevilla, 41004).

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Delegación de Cultura, C/ El Silencio, 1 (Sevilla, 41001).

b) Fecha: Al 5.º día natural siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) Hora: 9,30 h.

Sevilla, 11 de noviembre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO de subasta pública de obras de mejoras en el Colegio Público Borbolla. (PP. 3572/99).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

2. Expte. 212/99 de Contrat. de O. y Serv.

a) Obra: Proyecto de mejoras en el Colegio Público Borbolla.

b) Presupuesto de licitación: 20.129.144 ptas. Partida presupuestaria: 9900-12125-63200.

c) Fianza provisional: 402.582 ptas.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

e) Forma de contratación: Subasta pública.

3. a) Forma de contratación: Subasta pública.

b) Tramitación: Urgente.

c) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Contratación de Obras y Servicios. C/ Pajaritos, 14, Sevilla. Tlfno.: 954/59.06.12.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento. C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva.

b) A las 12 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de noviembre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Estadística.

c) Expediente: Núm. 2/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Instalación de tres puntos de información interactivos del Padrón en la ciudad.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 79, de 10.7.99.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 10.000.000 de ptas., IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de septiembre de 1999.

b) Contratista: Ars. Nova.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 9.500.000 ptas., IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- El Secretario General, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS (HUELVA)

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación de contrato de obras que se cita.

Expediente: SEC-142/99.

Objeto: Urbanización de Espacios Libres del Plan Parcial Industrial núm. 1 de Trigueros.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Trigueros (Huelva).

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad por causas técnicas.

Presupuesto base de licitación: 11.999.248 pesetas.

Importe de adjudicación: 11.999.248 pesetas.

Adjudicatario: Milmer, S.L.

Trigueros (Huelva), 18 de noviembre de 1999.- El Alcalde-Presidente, Domingo Prieto García.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación de contrato de suministro que se cita.

Núm. Expediente: SEC-121/99.

Objeto: Suministro de una máquina barredora y un dúmper de obras.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Trigueros (Huelva).

Tramitación: Urgente.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 10.500.000 pesetas.

Importe de adjudicación: 10.200.000 pesetas.

Adjudicatario: Sevillana de Maquinaria, S.A.

Trigueros (Huelva), 18 de noviembre de 1999.- El Alcalde-Presidente, Domingo Prieto García.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente, de Almería». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: CA 11/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Punción y jeringas.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 44, de 15 de abril de 1999.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.777.000 ptas./52.750,832 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.7.99.

b) Contratista: Becton Dickinson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 5.918.200 ptas./35.569,098 euros, lotes 1, 4 y 5.

6. Lotes declarados desiertos: Sí; Lote número: 2.

El Ejido, 7 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente, de Almería». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: CA 35/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Material de Diagnóstico por la imagen.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 70, de 19 de junio de 1999.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.365.000 ptas./52.750,832 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.8.99.

b) Contratista: Fujifilm España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 19.439.524 ptas./116.833,89 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 20 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente, de Almería». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número del expediente: CA 28/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suturas Mecánicas.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 70, de 19 de junio de 1999.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.289.000 ptas./73.858,377 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.8.99.

b) Contratista: Autosuture España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 8.684.000 ptas./52.191,89 euros; Lotes 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10.

6. Lotes declarados desiertos: Sí; Lotes números: 2, 6, 8.

El Ejido, 27 de septiembre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PP. 3532/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto y opción a Dirección de Obra del depósito regulador de abastecimiento de agua potable en la Estación de Tratamiento Las Copas, t.m. Iznatoraf, expediente: H-JA5252/PPRO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución. Para el Proyecto: Cuatro (4) meses, para la Dirección de Obra: Once (11) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Para el Proyecto: Nueve millones (9.000.000) de pesetas, IVA incluido (54.091,09 euros). Para la Dirección de Obra: Siete millones quinientos mil (7.500.000) pesetas, IVA incluido (45.075,91 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55, fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de diciembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 30 de diciembre de 1999 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 25 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PP. 3533/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto y opción a Dirección de Obra de la conducción para aumento de la capacidad en las redes generales del Consorcio Sur de Córdoba. Tramo: Casilla del Monte-Montilla, expediente: H-CO5261/PPRO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución. Para el Proyecto: Seis (6) meses, para la Dirección de Obra: Veinte (20) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Para el Proyecto: Veintiséis millones ochocientos mil (26.800.000) pesetas, IVA incluido (161.071,24 euros). Para la Dirección de Obra: Cuarenta millones (40.000.000) de pesetas, IVA incluido (240.404,84 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55, fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de diciembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 30 de diciembre de 1999 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 25 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PP. 3534/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto y opción a Dirección de Obra de la conducción para aumento de la capacidad en las redes generales del Consorcio Sur de Córdoba. Tramo: Montilla-Fuente Palmera, expediente: H-CO5262/PPRO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución. Para el Proyecto: Seis (6) meses, para la Dirección de Obra: Veinte (20) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Para el Proyecto: Diecisiete millones quinientos mil (17.500.000) pesetas, IVA incluido (105.107,12 euros). Para la Dirección de Obra: Treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas, IVA incluido (210.354,24 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55, fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de diciembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: día 30 de diciembre de 1999 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 25 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PP. 3535/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto y opción a Dirección de Obra del refuerzo del abastecimiento de agua potable del Consorcio de La Loma de Ubeda mediante la ejecución de sondeos y su equipamiento en la zona del Aguascebas, expediente: H-JA5191/PPRO, y del refuerzo del abastecimiento de agua potable del Consorcio de La Loma de Ubeda mediante eje-

cución de sondeos y su equipamiento en la zona del Alemán, expediente: H-JA5253/PPRO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución. Para el Proyecto: Cuatro (4) meses, para la Dirección de Obra: Catorce (14) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Para el Proyecto: Siete millones doscientas cincuenta mil (7.250.000) pesetas, IVA incluido (43.573,38 euros). Para la Dirección de Obra: Seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas, IVA incluido (39.065,79 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55, fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de diciembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 30 de diciembre de 1999 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 25 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

1. Interesado: Cubacor, S.L.

Expediente: CO-253/99-EP.

Fecha: 24 de septiembre de 1999.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4, Ley 30/1992, de 26.11.92.

2. Interesado: Doña M.ª Angeles Sáez Crespo.

Expediente: CO-258/98-MR.

Fecha: 1 de septiembre de 1999.

Acto notificado: Liquidación.

Plazo de liquidación: Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, antes de proceder a su envío a la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, para su cobro en vía de apremio.

3. Interesado: Anagoge, S.L.

Expedientes: CO-144/98-MR.

Fecha: 24 de septiembre de 1999.

Acto notificado: Liquidación.

Plazo de liquidación: Quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, antes de proceder a su envío a la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, para su cobro en vía de apremio.

Córdoba, 8 de noviembre de 1999.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

EDICTO de 11 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

M.^a del Mar Moreno Ruiz, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, y en la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 10 de abril de 1997, por la que se establecen los Vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 50, de 29 de abril de 1997) en relación con el art. 4.1 del indicado Reglamento y los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Plaza de Las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Extracto de Resoluciones:

- Notificación a don Baltasar Serrano Linares, con último domicilio conocido en Córdoba, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María García García, en el expediente 1850/99.

- Notificación a doña María San Pedro Galiano Fernández, con último domicilio conocido en Mogón-Villacarrillo (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Matías Trabalón Berzosa, en el expediente 1818/99.

- Notificación a don Berthold Auth, con último domicilio conocido en Santo Tomé (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Angeles Villar Robles, en el expediente 1771/99.

- Notificación a doña Josefa Collado Carrillo, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Pedro Torres Martínez y otra, en el expediente 1810/99.

- Notificación a don Andrés López Robles, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Dolores Mendoza Rull, en el expediente 1767/99.

- Notificación a Comunidad de Propietarios, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Tomás Trujillo León, en el expediente 1750/99.

- Notificación a don Francisco Centeno Beltrán, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Isabel Arias Arroyo, en el expediente 1925/99.

- Notificación a don Francisco Centeno Beltrán, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Isabel Arias Arroyo, en el expediente 1938/99.

- Notificación a doña Francisca Lorca Ruiz, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a la misma, en el expediente 1859/99.

- Notificación a doña Isabel Arias Arroyo, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a la misma, en el expediente 1838/99.

- Notificación a doña Aurora Jiménez Castello, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a la misma, en el expediente 1847/99.

- Notificación a doña Felisa Jiménez Rodríguez, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a la misma, en el expediente 1781/99.

- Notificación a don Juan Martos Mendoza, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Fuensanta Fajardo Cortés, en el expediente 1561/99.

- Notificación a don Juan Manuel Cardona Bonilla, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1887/99.

- Notificación a don Tomás Sánchez Prieto, con último domicilio conocido en Mengíbar (Jaén), el archivo del expediente, sin más trámites, a don Rafael Moreno Chamarín, en el expediente 1314/98.

- Notificación a don José Centeno Díaz, con último domicilio conocido en Alcaudete (Jaén), el archivo del expediente, sin más trámites, a don Serapio Aranda Luque, en el expediente 1797/98.

- Notificación a don Miguel Hernández Hernández, con último domicilio conocido en Jaén, requerirle para que en plazo de diez días indique el procedimiento para el que se solicitan los beneficios de asistencia jurídica gratuita y Juzgado en el que se sigue al mismo, en el expediente 1793/99.

- Notificación a doña Antonia Ruiz Vílchez, con último domicilio conocido en Ubeda, requerirle para que en plazo de diez días complete el expediente al mismo, en el expediente 995/99.

- Notificación a don Gonzalo Torres Sagaz, con último domicilio conocido en Jaén, requerirle para que en plazo de diez días complete el expediente al mismo, en el expediente 1800/99.

- Notificación a doña María Begoña Artiga Alcalde, con último domicilio conocido en Jaén, comunicándole que se ha acordado el archivo de la solicitud por tener ya concedidos los beneficios con anterioridad, y anulando los nombramientos realizados al mismo, en el expediente 1792/99.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que, contra los mencionados acuerdos, pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de cinco días hábiles desde esta publicación ante la Secretaría de la Comisión de

Asistencia Jurídica Gratuita, sita en el domicilio anteriormente indicado.

Jaén, 11 de noviembre de 1999.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-125/99-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que abajo se detalla incoado por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-125/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Manuel Lázaro Márquez, C/ La Sardina, núm. 2, 04150, Cabo de Gata (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción impuesta: Treinta mil ptas. (30.000 ptas.).

Almería, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-78/99-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-78/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Palmira I. Martínez Artacho (DNI 45.581.780), C/ Granada, 80, 04700, El Ejido (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación y Justicia; art. 81.35 del

Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Treinta y cinco mil ptas. (35.000 ptas.).

Almería, 12 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución y Resolución de 2 de septiembre de 1999.

Recreativos Grafe, S.L. C/ Asencio y Toledo, 38, de Sevilla. Expte. 87/99/M.

Infracción: El pasado día 24.3.99, a las 12,00 horas, se encontraban instaladas y en funcionamiento, en el establecimiento denominado S.R. «Los Lances», sito en Bda. Huer-ta del Rey, 12, de Tarifa (Cádiz), las máquinas recreativas tipo A, con series y números 92-531 y 91-1521 y matrículas CA-11589 y CA-9583, respectivamente, sin que se encontraran en el local los correspondientes documentos de matrícula. Dos infracciones: Art. 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, de JACAA, y art. 40.b) del RMRA de la CAA; Decreto 491/96, de 19 de noviembre, tipificadas ambas en el art. 30 de la Ley 2/86, ya mencionada, y en el art. 54.1 del RM con multa de treinta mil pesetas. Podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Delegación del Gobierno en el plazo de un mes, con los requisitos señalados en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. El importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución; transcurrido el citado plazo sin que el pago haya sido efectuado, se remitirán las actuaciones a la Consejería de Economía y Hacienda para que proceda a su cobro mediante detracción/ejecución de la fianza, que liquidará a su vez el interés de demora que correspon-da.

El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de 22 de julio de 1999.

Don Rogelio Mije Díaz, con domicilio en C/ Madre Inmaculada, núm. 2, de Sevilla. Expte. 83/99/ET.

Infracción: El pasado día 3 de julio de 1999, a las 19,00 h, don Rogelio Mije Díaz se encontraba en las inmediaciones de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, revendi-do nueve entradas para la corrida de toros a celebrar ese mismo día en la Plaza de Toros de Algeciras. Infracción al art. 36.5 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al RET, tipificada en el art. 15.n) de la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, siendo sancionable con multa de 25.000 a 10.000.000 de ptas., a tenor de lo establecido en el art. 18 de la Ley 10/91, en relación con el art. 95 del R.D. 145/1996. A efectos de lo establecido en el citado Reglamento de aplicación, este expediente se tramitará por el procedimiento general establecido en el mismo, lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de quince días pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse. Trasládese al Instructor y notifíquese al presunto responsable.

El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
sobre notificación de Propuesta de Resolución de 23
de agosto de 1999.*

Don Vicente Moreno Alpáñez, con domicilio en C/ Guadalquivir, núm. 6, de Camas (Sevilla). Expte.: 51/99/ET.

Infracción: El pasado día 2.5.99 en la corrida de toros celebrada en la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María, el picador don Vicente Moreno Alpáñez en la pica del quinto, tapa la salida a la res, incumpliendo el Reglamento, así como cita a la res dentro del segundo círculo y sigue haciéndolo una vez cambiado el tercio. Que por Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía se sancione con multa de cincuenta mil pesetas (25.000 ptas. por cada una de las infracciones cometidas); la 1.ª al art. 72.4 y la 2.ª al art. 72.7, ambas del Real Decreto 145/96, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al RET, en relación con el art. 13 de la Ley 10/91, de 4 de abril, tipificadas como graves en el art. 15.k) de la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, a tenor de lo establecido en el art. 18 de la citada Ley, en relación con el art. 95.1 del Real Decreto 145/1996. Dispone de quince días para obtener copia de alguno de los documentos obrantes en el expediente y formular alegaciones o presentar otros documentos obrantes en el expediente y formular alegaciones o presentar otros documentos, según lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto.

El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de 15 de
septiembre de 1999.*

Don Pablo Domínguez Solano, con domicilio en C/ Costa y Llovera, 38, de Sevilla. Expte.: 105/99/ET.

Infracción: El pasado día 6 de agosto de 1999 don Pablo Domínguez Solano se encontraba revendiendo cinco entradas para la corrida de toros a celebrar ese mismo día en la plaza de toros de El Puerto de Santa María. Infracción al art. 36.5 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al RET, tipificada en el art. 15.n) de la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, siendo sancionable con multa de 25.000 a 10.000.000 de ptas., a tenor de lo establecido en el art. 18 de la Ley 10/91, en relación con el art. 95 del R.D. 145/1996. A efectos de lo establecido en el citado Reglamento de aplicación, este expediente se tramitará por el procedimiento general establecido en el mismo, lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de quince días pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse. Trasládese al Instructor y notifíquese al presunto responsable.

El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz,
por el que se practican notificaciones tributarias.*

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de

diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en la Plaza de España, 19, planta baja, Negociado de Notificaciones, en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 51540	DOC. 160/98	UREBA GARCIA FRANCISCO
RESOLUCIÓN DEVOLUCIONES		
COD. 51637	DOC. 7105/97	HUENO ROSA FRANCISCO
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51650	DOC. 149/99	TEJADO CAMPOS FRANCISCO
RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN		
COD. 51651	DOC. /99	GEY RODRIGUEZ VICENTE Y DEMÁS HEREDEROS
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51730	DOC. /99	GATILLO TORRES LUISA
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51775	DOC. 8646/95	ALFARANT SL (REP.D. ALVARO LÓPEZ DE MENESTES MACIAS
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51851	DOC. 10581/99	CASTELLANO MUÑOZ JOSÉ
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51904	DOC. 403/95	LAGARES CERVANTES DANIEL
RESOLUCIÓN INSPECCIÓN		
COD. 51968	DOC. /99	VILCHES MENA JUANA
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 52067	DOC. 6182/97	CASTILLO PÉREZ JUAN DEL
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 52296	DOC. 49/99	GESTIONES PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES
ANDALUCES SL		
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 52698	DOC. 1032/99	BEATO DIAZ JUANA JOSEFA
RESOLUCIÓN INCOMPETENCIA		
COD. 52731	DOC. 119/99	COMEMAR S.L.
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 53557	DOC. 12119/92	COFILL MONTES MANUEL
RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO EXTRAORDINARIO TESORERÍA		
COD. 53558	DOC. 154/99	JIMENEZ NAVARRO ANTONIO (REP. DE CONJUNTA 2000 SL)
RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO EXTRAORDINARIO TESORERÍA		

COMPROBACIÓN DE VALOR

COD. 51597	DOC. 142/98	PUERTO PETROL SL (REP.D. JOSE L. OTERO-SAAVEDRA
GUTIERREZ)		
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51664	DOC. 2988/96	CRESPO GARCIA JUAN M.
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		
COD. 51724	DOC. 362/98	VIRUÉS NARVÁEZ CABEZA DE VACA JOSE
REQUERIMIENTO INSPECCIÓN		

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 51424	DOC. 901075/99	FERNÁNDEZ GLYNN LUIS RICARDO	
LIQUIDACIÓN: T7-	28/99	IMPORTE:	23.683
VEHICULO			
COD. 51919	DOC. /99	RESUR CÁDIZ S.L.	
NÚM. TOTAL DE LIQUID.	16	SM-195/99 A SM-210/99	
TASA MÁQUINA 4T/98	FUERA DE PLAZO		
COD. 51926	DOC. /99	LUCOIN S.L.	
NÚM. TOTAL DE LIQUID.	38	SM-287/99 A SM-324/99	
TASA MÁQUINA 4T/98	FUERA DE PLAZO		
COD. 52153	DOC. 6643/98	TUBIO JORDAN M. ELISA	
LIQUIDACIÓN: T0-	130/99	IMPORTE:	88.262
VIVIENDA			
COD. 52154	DOC. 1577/99	PÉREZ GILBERT SALVADOR	
LIQUIDACIÓN: T0-	131/99	IMPORTE:	10.538
LOCAL			
COD. 52209	DOC. 1719/98	RIOS LÓPEZ FERNANDO ANTONIO	
LIQUIDACIÓN: T3-	49/99	IMPORTE:	39.549
DESCALIFICACIÓN VIVIENDA			

Cádiz, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de Resoluciones sobre solicitudes de suspensiones.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces las notificaciones de las Resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: S-036/99.

Sujeto pasivo: López Roméu, María José.

Domicilio: Avda. Reina Mercedes, 29, 1.º D, Sevilla.

Núm. liquidación: T5-3283/98.

Principal de la deuda: 96.678 ptas.

Resolución: Estimatoria.

Huelva, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimiento.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuados por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, necesarios para tramitar la solicitud de suspensión del procedimiento de apremio de la certificación de descubierto que se detalla, efectuada con ocasión de la interposición de reclamación económico-administrativa contra la misma, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: S-030/99.

Sujeto pasivo: García Almoguera, Ricardo Manuel.

Domicilio: C/ Garci Fernández, 2, 3.º A, Huelva.

Certificación: 1530/98.

Liquidación: S1-53/96.

Principal de la deuda: 2.530.117 ptas.

Asunto: Requerimiento.

Huelva, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimiento.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuados por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, necesarios para tramitar la solicitud de suspensión de liquidaciones que se detallan, efectuada con ocasión de la interposición de reclamación económico-administrativa contra las mismas, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: S-39/99.

Sujeto pasivo: Pérez-Quevedo Gómez, Purificación.

Domicilio: C/ Alameda Sundheim, 24, Huelva.

Liquidación: D1-33/99.

Principal de la deuda: 858.762 ptas.

Asunto: Requerimiento.

Huelva, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de requerimiento.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de requerimientos efectuados por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, necesarios para tramitar la solicitud de suspensión de liquidaciones que se detallan, efectuada con ocasión de la interposición de reclamación económico-administrativa contra las mismas, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

les desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: S-40/99.

Sujeto pasivo: Pérez-Quevedo Gómez, María del Pilar.
Domicilio: C/ Alameda Sundheim, 24, Huelva.

Liquidación: D1-32/99.

Principal de la deuda: 858.762 ptas.

Asunto: Requerimiento.

Huelva, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

ACTAS DE INSPECCION

Nombre y apellidos: Eugenio Guerra Gómez. NIF: 4.095.870-F. Domicilio: Jardín Atalaya, núm. 4, 1.ºC, 41900, Camas (Sevilla).

Modelo acta: B-02.

Número acta: 410499000037-B.

Propuesta de liquidación: 168.000.

El Delegado, Juan Francisco García Sánchez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 29 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 3490/99).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 27 de octubre de 1999, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Riomin Ibérica, S.A., con domicilio en Valverde del Camino (Huelva), C/ Barrio Viejo, s/n, C.P. 21600, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Conquista» para todos los recursos de la Sección C), en los términos municipales de Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Cardeña y Conquista, de esta provincia, con una extensión superficial de 273 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.928.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp 1	4º 33' 00"	38º 28' 00"
2	4º 32' 20"	38º 28' 00"
3	4º 32' 20"	38º 27' 40"
4	4º 31' 40"	38º 27' 40"
5	4º 31' 40"	38º 27' 20"
6	4º 30' 40"	38º 27' 20"
7	4º 30' 40"	38º 27' 00"
8	4º 30' 00"	38º 27' 00"
9	4º 30' 00"	38º 26' 00"
10	4º 29' 20"	38º 26' 00"
11	4º 29' 20"	38º 25' 40"
12	4º 28' 40"	38º 25' 40"
13	4º 28' 40"	38º 25' 20"
14	4º 28' 20"	38º 25' 20"
15	4º 28' 20"	38º 25' 00"
16	4º 28' 00"	38º 25' 00"
17	4º 28' 00"	38º 24' 20"
18	4º 27' 40"	38º 24' 20"
19	4º 27' 40"	38º 24' 00"
20	4º 27' 20"	38º 24' 00"
21	4º 27' 20"	38º 23' 40"
22	4º 26' 00"	38º 23' 40"
23	4º 26' 00"	38º 23' 20"
24	4º 25' 00"	38º 23' 20"
25	4º 25' 00"	38º 22' 40"
26	4º 22' 40"	38º 22' 40"
27	4º 22' 40"	38º 22' 20"
28	4º 22' 20"	38º 22' 20"
29	4º 22' 20"	38º 22' 00"
30	4º 33' 00"	38º 22' 00"

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y se expone en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba. 29 de octubre de 1999. El Delegado Provincial. Firmado: Antonio Poyato Poyato.

Córdoba, 29 de octubre de 1999.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la Modificación de Estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8 y concordante, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto,

de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 16 de noviembre de 1999, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada: «Sindicato de Obreros del Campo y del Medio Rural de Andalucía».

La modificación habida afecta al cambio de domicilio, que pasa a fijarse en Sevilla, Avda. Blas Infante, núm. 4, 8.ª planta.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en Asamblea Nacional del sindicato, de fecha 9 de noviembre de 1999, figura don José Fernández Vázquez en su calidad de Secretario de la citada Asamblea.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se notifica inicio de expediente de reintegro.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la siguiente Disposición:

Esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Córdoba, al amparo del Decreto 28/95, de 21 de febrero (BOJA núm. 45, de 21.3), otorgó a la empresa Trade Altiempo España, S.A., con CIF A-14380109, mediante Resolución de 21 de noviembre de 1996, una subvención por valor de cinco millones ochocientos noventa y seis mil doscientas pesetas (5.896.200 ptas.), destinadas a cubrir los gastos de ejecución de las acciones formativas que se recogían en el Anexo de Resolución citada.

Se comprueba que en el expediente económico abierto a la antedicha entidad no ha sido aportado el preceptivo certificado de incorporación a contabilidad o presupuesto de la cantidad de 94.335 ptas., abonada en concepto de liquidación de la acción formativa «Frigorista de equipos Autónomos de aire acondicionado», según lo preceptuado en el art. 14.3 de la Orden de 31 de marzo de 1995 (BOJA núm. 60, de 20.4).

Por razón de lo expuesto, y al amparo de lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 69 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

A C U E R D A

1. Iniciar expediente de reintegro como resultado de la cantidad abonada en concepto de liquidación, la cual asciende a 94.335 ptas. al no haber sido aportado a su contabilidad o presupuesto.

2. Conforme a lo dispuesto en el art. 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conceder un plazo de quince días, a contar desde la recepción de este escrito para la aportación de documentos, alegaciones u otros elementos de juicio.

Córdoba, 2 de noviembre de 1999.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
sobre notificaciones de nombramientos de Acuerdos de
Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones defi-
nitivas de expedientes incoados en esta Delegación y
recursos ordinarios por infracciones en materia de defen-
sa del consumidor y de la producción agro-alimentaria.*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de Correos, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, que en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Ngdo. de Procedimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada, Plaza de los Campos, núm. 4-1.º izq. se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

ACUERDOS DE INICIACION

Núm. expte.: 151/99.

Notificado: Ernesto Martín Contreras.

Domicilio: «Droguería», Avda. América, núm. 53, Granada, 18008.

Núm. expte.: 182/99.

Notificado: Montes Carujo, S.L.

Domicilio: «Disco-Pub Cubito», L.G. Hotel Kenia D, bajo, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18196.

Núm. expte.: 191/99.

Notificado: Rafael Ramos Poyatos.

Domicilio: «Bar Momo», Urb. Prado Llano, Edif. Edelweiss B, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18196.

Núm. expte.: 193/99.

Notificado: Rosario Gómez Vilchez.

Domicilio: «Bodegas Mazón», Edif. Mont Blanc, s/n, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18196.

Núm. expte.: 200/99.

Notificado: Hilario Moreno Cervilla.

Domicilio: «Pescadería Hilario», C/ Molinos, núm. 5, Granada, 18009.

Núm. expte.: 206/99.

Notificado: José María Kooke Moreno.

Domicilio: «Bar Cha-Cha», Urb. Prado Llano, Edif. Alhama bajo, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18193.

Núm. expte.: 208/99.

Notificado: Francisco Aguilar Rojas, S.L.

Domicilio: «Bar Valbuena», Pintor Zuloaga, núm. 3, Granada, 18005.

Núm. expte.: 291/99.

Notificado: Antonio Mesas Castillo.

Domicilio: «Bar Cañizos», C/ Murillo, núm. 4, La Zubia (Granada), 18140.

Núm. expte.: 294/99.

Notificado: Eurobric, 2000, Binaced (Huesca), 22510.

Núm. expte.: 361/99.
Notificado: Juan Carmelo Mesa García.
Domicilio: «Restaurante El Convite», Ctra. de Murcia, s/n, Huétor-Santillán (Granada), 18193.

Núm. expte.: 376/99.
Domicilio: Discoteca La Noche, Pasaje de San Lázaro, s/n, Guadix (Granada), 18500.

Núm. expte.: 416/99.
Notificado: Antonio Luis Sánchez López.
Domicilio: «Disco Pub Bolingo», Plaza España, Bloq. La General, 2.º B, Castell de Ferro (Granada), 18740.

PROPUESTAS DE RESOLUCION

Núm. expte.: 12/99.
Notificado: Pizzería Realengo, S.L.
Domicilio: Paseo Marítimo Andrés Segovia, s/n, La Herradura (Granada), 18697.

Núm. expte.: 70/99.
Notificado: G.A.D., S.A.
Domicilio: Camino de los Guindos, núm. 8, Málaga, 29067.

Núm. expte.: 269/99.
Notificado: Refsamfer, S.L.
Domicilio: «El Buñuelo», Ctra. de Orgiva, Lanjarón (Granada), 18420.

Núm. expte.: 273/99.
Notificado: Antonio García Ferrer.
Domicilio: «Restaurante las Palmeras» Bellavista C/ España, núm. 67, Cájár (Granada), 18198.

RESOLUCIONES

Núm. expte.: 413/98.
Notificado: Vijintro, S.L.
Domicilio: «Discoteca Meeting Point», C/ Plaza de Granada, núm. 9, Granada, 18002.

Núm. expte.: 522/98.
Notificado: Mastropiero, S.L.
Domicilio: C/ Sócrates, núm. 18, Granada, 18004.

Núm. expte.: 558/98.
Notificado: Lourdes Expósito Tejero.
Domicilio: «Mohines», Avda. Palos de la Frontera, núm. 15, Santa Fe (Granada), 18320.

Núm. expte.: 566/98.
Notificado: Llacadonsa, S.L.
Domicilio: C/ Santa Barbara, núm. 3, Granada, 18001.

Núm. expte.: 585/98.
Notificado: M.B. Benavent, S.L.
Domicilio: C/ Miguel Angel, núm. 106/108, Barcelona, 08028.

Núm. expte.: 624/98.
Notificado: Inmobiliaria Neptuno.
Domicilio: Centro Comercial Neptuno, local 47, C/ Arabia, s/n, Granada, 18003.

Núm. expte.: 643/98.
Notificado: Rafael Cano Alguacil.

Domicilio: «Freiduría El Barco», C/ Pablo Iglesias, núm. 22, Almuñécar (Granada), 18690.

Núm. expte.: 666/98.
Notificado: Inmobiliaria Pueno Aran, S.L.
Domicilio: Urbanización Pueblo Mediterráneo, L-6, Cenes de la Vega (Granada), 18190.

Núm. expte.: 2/99.
Notificado: José Antonio Amezcua Pretael.
Domicilio: Prolongación Pintor Murillo, Piscina Municipal, Peligros (Granada), 18210.

Núm. expte.: 130/99.
Notificado: M.ª José Orlera Domínguez.
Domicilio: «E.T.C.», Edif. Montblanc, local 18, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18193.

Núm. expte.: 190/99.
Notificado: Pedro Gómez Fernández.
Domicilio: «Bar Pedro», C/ Apolo, núm. 12 (Huerta Carrasco) Motril (Granada), 18600.

Núm. expte.: 379/99.
Notificado: Luis Manuel Rodríguez Ruano.
Domicilio: «Restaurante La Posaila», Ctra. de Murcia, núm. 94-A, Huétor-Santillán (Granada), 18183.

RESOLUCION DE RECURSOS ORDINARIOS

Núm. expte.: 369/97.
Notificado: Narel, S.L.
Domicilio: «Cacharel», C/ Mesones, núm. 8-10, Granada, 18001.

Núm. expte.: 515/97,
Notificado: Fundus Urbanos y Solares, S.A.
Domicilio: «Inmobiliaria Fundus», C/ Recogidas, núm. 22, Granada, 18002.

Granada, 2 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación del Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador en materia de Comercio de Interior.

Intentada sin efecto notificación del Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de Comercio Interior del Ilmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria, con núm. de expediente CO-SN-MA-0014/99 a doña Guadalupe Becerra Linares, titular del despacho de bebidas sito en C/ Juan de Padilla, 18, de Málaga, se notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, advirtiéndole que podrá tomar vista de las actuaciones practicadas y recogidas en el expediente obrante en las dependencias de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Avda. La Aurora, 47, Ed. Servicios Múltiples, 7.ª planta, puerta 8, y formular en el plazo común de quince días hábiles cuantas alegaciones, presentación de documentos e informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, y que la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, según se dispone en el punto 2 del artículo 13 del citado Reglamento, en caso de no formular alegaciones.

Málaga, 18 de octubre de 1999.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador MA-67/99.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador MA-67/99, incoado contra Skyline Holiday, S.L., titular del establecimiento denominado «Skyline», que tuvo su último domicilio conocido en Paseo Marítimo, núm. 124, Edificio Promosol, local 8-H, de Fuengirola, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 11 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ACUERDO de 25 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, de archivo del expediente de restitución de la realidad alterada núm. 53/99, incoado a don Antonio Castaño Castaño.

Vistas las comprobaciones realizadas por el Servicio de Carreteras, respecto al procedimiento de restitución de la realidad alterada núm. RE 53/99, abierto a don Antonio Castaño Castaño, por haber labrado un camino de servicio, estando expropiado el terreno, en la carretera A-334, p.k. 22,160, y de conformidad con los artículos 27 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras (BOE 182, de 30 de julio), y 97 y siguientes del Real Decreto 1812/94, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras (BOE 228, de 23 de septiembre),

HE ACORDADO

Proceder al archivo de las actuaciones en el expediente RE 53/99, abierto a don Antonio Castaño Castaño, al haberse acreditado dicha restitución.

Ante esta resolución, que no pone fin la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución,

y sin perjuicio de que por Ud. se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Almería, 25 de octubre de 1999.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre requerimiento de restitución de la realidad alterada, realizado a don Leonard Thompson.

En esta Delegación se tiene constancia de que se han realizado actuaciones en la zona de dominio público de la carretera, conforme a las siguientes características:

Denunciado: Don Leonard Thompson.

Carretera: AL-150, p.k.: 13,200.

Término municipal: Los Gallardos (Almería).

Obras o usos: Haber abierto un acceso, sin autorización de esta Delegación Provincial.

En virtud de los artículos 97 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, y de las competencias que me vienen atribuidas por el citado Reglamento, y el Decreto 208/1995, de 5 de septiembre, de la Junta de Andalucía.

Le requiero para que restituya a su realidad anterior, o solicite dicha autorización correspondiente, en el plazo de un mes. Caso contrario, se procederá a la ejecución subsidiaria, de conformidad con el mencionado artículo 98 del Reglamento General de Carreteras, incoándose al mismo tiempo los correspondientes expedientes sancionador y de restitución de la realidad alterada.

Asimismo, ante la posibilidad de apertura de expediente sancionador, le comunico que para el caso de no ser identificados, de oficio o a instancia de parte, los demás presuntos coautores, responderá solidariamente de la totalidad de la infracción.

Del mismo modo, se le advierte que contra el presente requerimiento no cabe recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.

Almería, 13 de octubre de 1999.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre requerimiento de restitución de la realidad alterada, realizado a doña Margarita Salmerón Villalobos.

En esta Delegación se tiene constancia de que se han realizado actuaciones en la zona de dominio público de la carretera, conforme a las siguientes características:

Denunciado: Doña Margarita Salmerón Villalobos.

Carretera: A-347, p.k. 1,500.

Obras o usos: Relleno de barranquillo, impidiendo el paso de las aguas en zona de afección de la carretera.

En virtud de los artículos 97 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, y de las competencias que me vienen atribuidas por el citado Reglamento, y el Decreto 208/1995, de 5 de septiembre, de la Junta de Andalucía.

Le requiero para que restituya a su realidad anterior inmediatamente. Caso contrario, se procederá a la ejecución subsidiaria, de conformidad con el mencionado artículo 98 del Reglamento General de Carreteras, incoándose al mismo tiempo los correspondientes expedientes sancionador y de restitución de la realidad alterada.

Asimismo, ante la posibilidad de apertura de expediente sancionador, le comunico que para el caso de no ser identificados, de oficio o a instancia de parte, los demás presuntos coautores, responderá solidariamente de la totalidad de la infracción.

Del mismo modo, se le advierte que contra el presente requerimiento no cabe recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.

Almería, 9 de noviembre de 1999.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-12/99, incoado a don Oscar Parra Santana por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que conforme con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las carreteras; Dto. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, que asigna a esta Consejería las mencionadas funciones; Decreto 4/86, de 30 de julio, corresponde al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes conocer del presente expediente, y vistos la Ley de Carreteras (Ley 25/88, de 29 de julio), el Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de agosto), y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, ha resuelto el expediente de daños cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: ED-C-H-12/99.

Expedientado: Oscar Parra Santana.

Último domicilio: C/ Cervantes, 19, 7.º, de Valladolid.

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; artículos 116 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por el vehículo camión Renault, matrícula VA-8432-AB, produciendo el vertido de la carga (fresas) en zona de dominio público y calzada, en el p.k. 1,5 de la carretera A-493.

Valoración del daño: Ciento ochenta y dos mil once (182.011) pesetas.

Recurso: Recurso de alzada o cualquier otro que estime procedente.

Plazo para interponer el recurso: 1 mes.

Huelva, 18 de octubre de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa que se cita (03-MA-1297-0.0-0.0-SV).

Expediente: 03-MA-1297-0.0-0.0-SV. Mejora de la curva en el p.k. 3,000 de la carretera MA-454 de Fuente de Piedra a Sierra de Yeguas.

Término municipal: Fuente de Piedra. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dis-

puesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Fuente de Piedra o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, núm. 7, Edificio de Obras Públicas, Málaga, 29016), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

Finca núm. 1.

Propietario: Francisco Aragón Lozano. C/ Molinos, 31. Campillos (Málaga).

Cultivo: Secano.

Superficie m²: 11.883.

Finca núm. 2.

Propietario: Trinidad Rubio Burgos. C/ Iglesia, 1. Fuente de Piedra (Málaga).

Cultivo: Olivar inferior a 3 años.

Superficie m²: 2.554.

Málaga, 17 de noviembre de 1999.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE SALUD

ACUERDO de 16 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes administrativos en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de supeditación del expediente núm. 54/99, de fecha 16.10.1999, en ésta, por el presente se procede a hacer público dicho escrito al no haberse podido practicar en el domicilio del interesado, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

En relación al expediente sancionador núm. 54/99, incoado contra Ud., se le comunica que, estando conociendo el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Granada de los mismos hechos por los que trae causa el mencionado expediente, el procedimiento queda en suspenso hasta que recaiga resolución judicial, tal y como recoge el art. 7.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE núm. 189, de 9.9). La Instructora, Fdo.: Dolores M.^a Visera Quijada.

Granada, 16 de noviembre de 1999.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y Producción Agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 72/99.

Notificado a: Sierra Mojácar, S.L.

Ultimo domicilio: Edif. Impala (S. Nevada) Monachil (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 106/99.

Notificado a: Antonio González González.

Ultimo domicilio: Playa Pozuelo. Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 108/99.

Notificado a: Jaime Trainera Playa, S.L.

Ultimo domicilio: Bajos Fenicio, 3. Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 113/99.

Notificado a: Dagrana, S.L.

Ultimo domicilio: Paseo Andrés Segovia, 39. La Herradura (Granada).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 115/99.

Notificado a: María Caballero Magaña.

Ultimo domicilio: C/ Alamos. Cañar (Granada).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 16 de noviembre de 1999.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la apertura de un trámite de información pública para la ocupación de monte público. (PP. 3222/99).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y el Reglamento Forestal de Andalucía, de 9 de septiembre de 1997; art. 69.3, se abre información pública sobre expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la ocupación temporal de terrenos en el monte público «Atochaes», núm. 7-A, del CUP, propiedad del Ayuntamiento de Benaurel.

Finalidad de la solicitud: Instalación de línea eléctrica.

Características de la ocupación: Ocupación de 3 m² para instalación de línea eléctrica.

Solicitante: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. (C/ Escudo del Carmen, 31, Granada).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en la Delegación Provincial de Medio Ambiente (C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, Granada), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será satisfecho por Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Granada, 7 de octubre de 1999.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones en expedientes administrativos de revisión de prestaciones gestionadas por la Delegación Provincial.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas indicadas a continuación, se les hace saber a través de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en virtud del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que por esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Málaga, se ha dictado Resolución de suspensión del pago del subsidio/s de SGIM, SATP, SMGT de los que eran perceptores, por no presentar los documentos requeridos para acreditar que siguen reuniendo los requisitos exigidos para el reconocimiento de la prestación correspondiente (art. 31.6 del R.D. 383/1984, de 1 de febrero, y art. 13.1 de la O.M. de 13 de marzo de 1984), a efectos de la revisión anual de estas prestaciones.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la Resolución, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, y en el plazo de 15 días a partir de la notificación de este Edicto.

DNI: 25.542.330.

Apellidos y nombre: Burgos Jiménez, Encarnación.

Prestación: LISMI.

DNI: 25.287.656.

Apellidos y nombre: Castillo Fuentes, Dolores.

Prestación: LISMI.

DNI: 25.713.747.

Apellidos y nombre: Chicano Meléndez, M. Beatriz.

Prestación: LISMI.

DNI: 24.780.869.

Apellidos y nombre: Fernández Gutiérrez, María.

Prestación: LISMI.

DNI: 24.630.288.

Apellidos y nombre: García García, Josefa J.

Prestación: LISMI.

DNI: 25.310.466.
Apellidos y nombre: González Caro, Rosario.
Prestación: LISMI.

DNI: 25.497.495.
Apellidos y nombre: González Sánchez, Bartolomé.
Prestación: LISMI.

DNI: 31.741.251.
Apellidos y nombre: Granados del Río, Juan.
Prestación: LISMI.

DNI: 30.130.212.
Apellidos y nombre: Luna Muñoz, Luisa.
Prestación: LISMI.

DNI: 31.844.035.
Apellidos y nombre: Marín Juárez, Antonio.
Prestación: LISMI.

DNI: 24.819.055.
Apellidos y nombre: Merino Moreno, María Dolores.
Prestación: LISMI.

DNI: 74.763.814.
Apellidos y nombre: Montero Ortega, M. Josefa.
Prestación: LISMI.

DNI: 25.666.450.
Apellidos y nombre: Vila Ramos, Felipa Dolores.
Prestación: LISMI.

Málaga, 12 de noviembre de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 2 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de noviembre de 1999, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Dolores Rodríguez Gutiérrez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 3 de septiembre de 1999 acordando dejar sin efecto la guarda asumida por esta Entidad Pública y delegada en el Director del Centro de «Ntra. Sra. del Cobre», de Algeciras, mediante Resolución de 17 de noviembre de 1995, sobre el menor J.P.R. y constituir el acogimiento residencial de dicho menor, que será ejercido por la Dirección del Centro «Tolosa Latour», de Chipiona.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 2 de noviembre de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro contra la Asociación Mujer Gitana Kayi, con domicilio en C/ Cervantes, núm. 20, de El Puerto de Santa María.

Intentada la notificación a la Asociación Mujer Gitana «Kayi» y no pudiéndose practicar por cambio de domicilio sin dejar señas, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sito en la Avda. Ramón de Carranza, 19, donde se encuentra el referido acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha 15.10.99, seguido contra esa Asociación, por acuerdo de la Delegada de Asuntos Sociales de Cádiz.

Le comunico que contra el mismo podrá interponer alegaciones en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 12 de noviembre de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro contra la Asociación Nuevos Caminos, con domicilio en C/ San Bartolomé, núm. 9, de El Puerto de Santa María.

Intentada la notificación a la Asociación «Nuevos Caminos» y no pudiéndose practicar por desconocido, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sito en la Avda. Ramón de Carranza, 19, donde se encuentra el referido acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha 15.10.99, seguido contra esa Asociación, por acuerdo de la Delegada de Asuntos Sociales de Cádiz.

Le comunico que contra el mismo podrá interponer alegaciones en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 12 de noviembre de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de diferentes Resoluciones y actos administrativos recaídos en el Programa Solidaridad.

CONTENIDO DEL ACTO

Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad (Decreto 2/1999, de 12 de enero), a los solicitantes que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que contra las mismas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, modificada su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: MA-1577/95.
Nombre y apellidos: Juan C. Morales Florenza.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1261/97.
Nombre y apellidos: Alejo García Iglesias.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1645/97.
Nombre y apellidos: María Dolores Díaz Gómez.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1581/97.
Nombre y apellidos: María Luz Durán Vergara.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0007/98.
Nombre y apellidos: Antonio García de los Reyes.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0119/98.
Nombre y apellidos: Josefa Díaz Corpas.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0274/98.
Nombre y apellidos: María Josefa Díaz Ruiz.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0334/98.
Nombre y apellidos: Yolanda López Villar.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0430/98.
Nombre y apellidos: Rafael López García.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0478/98.
Nombre y apellidos: M.^a Dolores Valderrama Mingorance.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0486/98.
Nombre y apellidos: Nuria Ariza Gómez.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0526/98.
Nombre y apellidos: Rocío Cerezo Benítez.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0549/98.
Nombre y apellidos: José L. Chaves Manzano.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0060/99.
Nombre y apellidos: Juan A. Santiago Cortés.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0137/99.
Nombre y apellidos: José M.^a Martín Pérez.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0196/99.
Nombre y apellidos: Antonio Jiménez Cortés.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0431/99.
Nombre y apellidos: Purificación Fernández Aguilar.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0869/99.
Nombre y apellidos: Rosario Pedrosa Pacheco.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1366/97.
Nombre y apellidos: María Josefa Fernández Navarro.
Localidad: Vélez-Málaga.

Expediente: MA-1595/97.
Nombre y apellidos: Francisco Galán de los Santos.
Localidad: Estepona.

Expediente: MA-0314/98.
Nombre y apellidos: Francisca Naranjo Tornay.
Localidad: Estepona.

Expediente: MA-0248/98.
Nombre y apellidos: Beatriz Navarro Berjl.
Localidad: Torremolinos.

Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, por la que se procede al archivo del expediente de los solicitantes que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, modificada su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: MA-1292/99.
Nombre y apellidos: Isabel Benítez García.
Localidad: Málaga.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan diferentes actos administrativos por los que se les requiere documentación, que deberán entregar en el plazo de 10 días en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en Muelle de Heredia, núm. 26, 3.^a planta, con la advertencia de que si así no lo hicieran se procederá al archivo del expediente sin mas trámite, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de dicha norma.

Expediente: MA-0165/98.
Nombre y apellidos: José A. Castillo Ariza.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0407/98.
Nombre y apellidos: Juan C. Sánchez García.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0294/99.
Nombre y apellidos: María Meno Morales.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1037/99.
Nombre y apellidos: Josefa Carrasco Baca.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1360/99.
Nombre y apellidos: M.^a Isabel Arjona Conde.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0544/99.
Nombre y apellidos: Antonio Carmeño Macca.
Localidad: Benalmádena.

Expediente: MA-1114/99.
Nombre y apellidos: Encarnación Sánchez González.
Localidad: Torremolinos.

Expediente: MA-1172/99.
Nombre y apellidos: M.^a Rocío Aguilar Sánchez.
Localidad: Torremolinos.

Expediente: MA-1203/99.
Nombre y apellidos: Yolanda Rubio Gracia.
Localidad: Mijas.

Expediente: MA-1675/99.
Nombre y apellidos: María Pilar Reyes Heredia.
Localidad: Mijas.

Expediente: MA-2422/99.
Nombre y apellidos: Ascensión Jiménez Gámez.
Localidad: Mijas.

Expediente: MA-1210/99.
Nombre y apellidos: Plácido R. Castro Sineiro.
Localidad: Marbella.

Expediente: MA-1326/99.
Nombre y apellidos: Najah Kazum Alkahby.
Localidad: Marbella.

Expediente: MA-1747/99.
Nombre y apellidos: Andrés Fuentes Romero.
Localidad: Cártama.

Expediente: MA-1855/99.
Nombre y apellidos: María Rosa Consalvis Modenes.
Localidad: Fuengirola.

Expediente: MA-2101/99.
Nombre y apellidos: Francisca Martín Gómez.
Localidad: Fuengirola.

Expediente: MA-2098/99.
Nombre y apellidos: Antonio Campos Fajardo.
Localidad: Alhaurín de la Torre.

Expediente: MA-2112/99.
Nombre y apellidos: Antonia Pacheco Arcas.
Localidad: Antequera.

Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, por la que se deniegan las medidas previstas en el Decreto 400/90, por el que se crea el Programa de Solidaridad, a los solicitantes que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que contra las mismas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, modificada su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: MA-0982/97.
Nombre y apellidos: José Báez Mérida.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1126/97.
Nombre y apellidos: Dolores Moreno Cabeza.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1708/97.
Nombre y apellidos: José M. López Maldonado.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0085/98.
Nombre y apellidos: Juan Retamero Castillo.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0221/98.
Nombre y apellidos: Yolanda Salgado Medina.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0231/98.
Nombre y apellidos: Pedro Heredia Santiago.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1202/97.
Nombre y apellidos: Isabel Moreno Píriz.
Localidad: Torremolinos.

Expediente: MA-1438/97.
Nombre y apellidos: Ana María García Vidales.
Localidad: Estepona.

Expediente: MA-0155/98.
Nombre y apellidos: José A. Crespo Belmonte.
Localidad: Fuengirola.

Expediente: MA-0429/98.
Nombre y apellidos: Victorino Monteso Palomo.
Localidad: Mijas.

Expediente: MA-0669/98.
Nombre y apellidos: Rosario Ruiz Pérez.
Localidad: Marbella.

Requerimiento realizado por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga con apercibimiento de caducidad por la imposibilidad de realizar el Informe Socioeconómico, advirtiéndole de que si éste no se hiciera en el plazo de tres meses se procederá a la caducidad del expediente.

Expediente: MA-1664/97.
Nombre y apellidos: María Isabel Rodríguez Pérez.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0681/99.
Nombre y apellidos: María José Álvarez Martín.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0056/98.
Nombre y apellidos: Amalia Sánchez García.
Localidad: Vélez-Málaga.

Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, por la que se procede a la caducidad del expediente de los solicitantes que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 114 y siguientes de la Ley 30/92, modificada su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: MA-1077/96.
Nombre y apellidos: Francisco Saucedo Urbina.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1195/96.
Nombre y apellidos: María Lourdes Aguirre Collado.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-0128/97.
Nombre y apellidos: José A. Anillo Lozano.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-3531/94.
Nombre y apellidos: Dolores Barrueso Martín.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1755/95.
Nombre y apellidos: Isabel Franco Liñán.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1536/97.
Nombre y apellidos: Dolores Baro Berrocal.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1154/95.
Nombre y apellidos: José M. Castillo Fernández.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1496/94.
Nombre y apellidos: José L. Cabello Clavijo.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1088/95.
Nombre y apellidos: M.^a Elena de Dios Vergara.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1717/95.
Nombre y apellidos: Gema Gómez Puerto.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1150/95.
Nombre y apellidos: Dalmiro Ubiña Lobo.
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-2589/95.
Nombre y apellidos: Naziha Salah Chani.
Localidad: Estepona.

Expediente: MA-1369/95.
Nombre y apellidos: M.^a del Carmen Salido Medina.
Localidad: Cártama.

Expediente: MA-0625/95.
Nombre y apellidos: Juan Ramírez López.
Localidad: Fuengirola.

Expediente: MA-2168/96.
Nombre y apellidos: Domingo Jiménez Domínguez.
Localidad: Fuengirola.

Expediente: MA-1217/96.
Nombre y apellidos: Yolanda López Vela.
Localidad: Vélez-Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 15 de noviembre de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Adminis-

tración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Domínguez Román, José Manuel (75.329.802-H).

Sujeto pasivo: Domínguez Román, José Manuel (75.329.802-H).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Talón de cargo con número de liquidación: A4185299400000037 (419910146805B).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, 22-24.

El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Pérez Valderrama, Juan (28.118.017B).

Sujeto pasivo: Pérez Valderrama, Juan (28.118.017B).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación diligencia de embargo de sobrante.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, 22-24.

El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación en Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: M. Gómez Toscano, S.L. (B-21.017.520).

Sujeto pasivo: M. Gómez Toscano, S.L. (B-21.017.520).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes:

Talón de cargo con número de liquidación A2160099530010884 (219910016051Y).

Resolución recurso reposición liq. núm. A2160098020001207.

Órgano responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, 22-24.

El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 12 de noviembre de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO de bases.

BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

1. Normas generales.

1.1. Objeto de las Bases y número de plazas. Es objeto presentes Bases la provisión de la siguiente plaza:

Denominación: Auxiliar de Administración General.

Número: Una.

Grupo: D.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Clase:

Categoría, responsabilidad o especialización: Jornada partida.

Códigos de identificación en la plantilla: 402070.

Título exigido: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.

Sistema de acceso: Turno libre.

Procedimiento: Oposición.

Edad de jubilación: 65 años.

1.2. Destino. La Excma. Diputación Provincial de Huelva podrá destinar a sus funcionarios a puestos de trabajo de servicios o dependencias situadas en cualquier localidad de la provincia, cuando así se considere necesario o conveniente, y de conformidad y por el procedimiento establecido en la normativa vigente.

1.3. Derechos y deberes. Quien obtenga plaza tendrá los derechos y deberes inherentes a la misma como Funcionario de la Administración Local y los determinados con carácter general o especial por el Régimen Jurídico Local.

1.4. Régimen jurídico aplicable. Las pruebas selectivas que se convocan se regirán por las presentes Bases y por las siguientes disposiciones legales:

- De aplicación general: Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, aprobatorio del Texto Refundido de Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.

- De aplicación específica: Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecieron las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

- De aplicación supletoria: Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión.

- Asimismo, es de aplicación el Reglamento Interno de Provisión de puestos de trabajo de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

1.5. Efectos vinculantes. Las Bases vinculan a la Administración convocante, al Tribunal y a quienes participen en las mismas.

Las convocatorias o sus bases, una vez publicadas, solamente podrán ser modificadas con sujeción estricta a las normas de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes.

2.1. Requisitos generales. Para poder ser admitidos y participar en las pruebas, los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos 18 años el día que termine el plazo de presentación de solicitudes y no exceder de aquélla en que falten menos de 15 años para la jubilación forzosa por edad determinada por la legislación básica en materia de Función Pública.

A los efectos de la edad máxima para el ingreso, se computará el límite con los servicios cotizados anteriormente a la Seguridad Social, en cualquiera de sus regímenes.

c) Estar en posesión del título exigido o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las correspondientes funciones públicas.

3. Solicitudes.

3.1. Forma. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas habrán de hacerlo constar en impreso normalizado, que les será facilitado al efecto en la Conserjería del Palacio Provincial y en el Departamento de Personal de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Igualmente, podrán instar la participación en el proceso selectivo mediante simple instancia, con el contenido establecido en el art. 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esto es:

- a) Nombre, apellidos, DNI y domicilio del interesado.
- b) Hechos, razones y petición en que se concrete, con toda claridad, la solicitud, esto es, petición de participar en el proceso selectivo, identificándolo mediante alusión específica a la denominación de la/s plaza/s a que se opta.
- c) Lugar y fecha en que se firma el escrito.
- d) Firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio.
- e) Órgano, Centro o Unidad administrativa a la que se dirige (Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Huelva).

En dicha instancia, el peticionario deberá, además, formular declaración jurada o bajo promesa de que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones establecidos en las Bases de la Convocatoria, comprometiéndose a probarlo documentalmente.

Las personas con minusvalías o limitaciones psíquicas o físicas compatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes, pero que no les permita realizar las pruebas en igualdad de condiciones con el resto de los aspirantes, podrán solicitar, en la instancia, concretándolas, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización.

3.2. Documentos que deben presentarse. Las instancias deberán presentarse acompañadas de fotocopia del DNI y original del recibo o carta de pago de los derechos de examen o, en su caso, resguardo que acredite su remisión por vía postal o telegráfica.

3.3. Plazo de presentación. Las solicitudes y la documentación complementaria deberán presentarse en el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial del Estado.

3.4. Lugar de presentación. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Huelva (Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 9, de Huelva); en los Registros de cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado o de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, así como en las Oficinas de Correos, en la forma que se encuentra establecido, de conformidad a lo dispuesto en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En este último supuesto, las instancias se presentarán en las Oficinas de Correos en sobre abierto, a fin de que por el empleado que admita el envío se estampe el sello de fechas en el documento, de manera que aparezcan con claridad el nombre de la Oficina y la fecha de presentación.

3.5. Derechos de examen. Los derechos de examen serán de cuatrocientas pesetas (400 ptas.), que deberán abonarse mediante pago directo en las oficinas de la Tesorería Provincial (Avda. Martín Alonso Pinzón, 9, de Huelva), donde se expedirá al interesado el recibo o carta de pago a que se refiere la Base 3.2.

Los derechos de examen podrán ser satisfechos, también, por medio de Giro Postal o Telegráfico, dirigido a la citada

Tesorería, haciendo constar en tales giros el nombre del aspirante y la prueba selectiva a que se presenta, identificándola específicamente.

4. Admisión de candidatos.

Expirado el plazo de presentación de instancias, por la Presidencia de la Corporación se dictará Resolución, en término máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos, e indicando, en su caso, la causa de su exclusión.

En dicha Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, se indicará el lugar en que serán expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días para subsanación del defecto que haya motivado la exclusión.

También se determinará el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

5. Tribunal Calificador.

5.1. Composición. El Tribunal contará con un número de miembros que en ningún caso será inferior a cinco, esto es, un Presidente, un Secretario y Vocales en número no inferior a tres, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes. Su composición será predominantemente técnica y los Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a la exigida para el acceso a la plaza convocada. Actuará como Presidente el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue. Entre los Vocales figurará un representante de la Comunidad Autónoma, otro nombrado a propuesta de los grupos políticos y otro nombrado a propuesta de la Junta de Personal.

Podrá ser nombrado Secretario del Tribunal cualquier funcionario de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva con título de Licenciado en Derecho.

Todos los miembros del Tribunal tendrán voz y voto. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección.

5.2. Abstención y recusación. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo comunicarlo a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, que resolverá lo procedente.

Por estas mismas causas podrá promoverse recusación por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el art. 29 de la citada Ley 30/1992.

5.3. Categoría del Tribunal y percepción de asistencias. A efectos de lo determinado en el Real Decreto 236/88, de 4 de marzo, los miembros del Tribunal percibirán asistencias por la concurrencia a sesiones de Tribunales y órganos de selección, señalándose la categoría cuarta de entre las recogidas en el Anexo cuarto del citado Real Decreto, en la cuantía legalmente establecida en el momento de la percepción.

5.4. Actuación del Tribunal. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de los miembros que lo componen.

El Tribunal se constituirá con suficiente antelación a la fecha de realización del primer ejercicio y acordará en dicha sesión todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes, indistintamente.

En caso de ausencia del Presidente del Tribunal asumirá sus funciones el Vocal de mayor edad. El de menor edad sustituirá al Secretario, en caso de ausencia de éste.

Las dudas o reclamaciones que puedan originarse respecto de la interpretación o aplicación de las Bases serán resueltas por el Tribunal, que decidirá, asimismo, lo que debe hacerse en los casos no previstos.

5.5. Nombramiento. El Tribunal será nombrado por el Presidente de la Corporación en el mes siguiente a la finalización del plazo de presentación de instancias.

6. Pruebas selectivas.

La selección se efectuará por el procedimiento de oposición, según las siguientes normas.

La oposición constará de los siguientes ejercicios, todos obligatorios y eliminatorios:

a) Primer ejercicio. Consistirá en la contestación por escrito a un cuestionario de 50 preguntas concretas sobre materias del programa y de cultura general a nivel de la titulación exigida, durante el tiempo que señale el Tribunal.

La corrección del ejercicio se llevará a cabo conforme a las siguientes normas:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán, con igual valor que las respuestas correctas, de la puntuación positiva que, en su caso, obtuviera el aspirante.

- Si el aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

b) Segundo ejercicio.

Consistirá en desarrollar por escrito durante un máximo de dos horas un tema del Anexo I y otro del Anexo II del programa, señalados al azar.

Se valorará, junto con el conocimiento de los temas, la ortografía y la redacción.

c) Tercer ejercicio.

Consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

A) Redacción: Desarrollo por escrito, por tiempo de una hora, de una redacción sobre un tema que señalará el Tribunal sobre materia relativa al temario o de cultura general.

B) Ejercicio de ordenador: Finalizado el tiempo señalado para la redacción, los aspirantes dispondrán de quince minutos para transcribir dicho ejercicio en ordenador, programa de tratamiento de textos Word, y grabarlo o archivarlo en diskette.

Se valorará, junto con el conocimiento del tema, la ortografía y la redacción del escrito, así como la velocidad desarrollada en la transcripción en ordenador, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente tal transcripción.

Los ejercicios tendrán carácter eliminatorio y se calificarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlos. Quedarán eliminados los aspirantes que no obtengan tal puntuación.

La puntuación de cada ejercicio será la media aritmética de las notas dadas por los miembros del Tribunal, desechándose la nota más alta y la más baja, si se apartaren más de dos puntos de la citada media.

7. Calificación y publicidad de los resultados.

7.1. Calificación final. La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones de la oposición. En caso de empate, se resolverá a favor de quien hubiere obtenido mayor puntuación en el primer ejercicio.

7.2. Publicidad. El Tribunal publicará y elevará a la autoridad competente la propuesta de nombramiento y relación de aprobados, no pudiendo rebasar ésta el número de plazas convocadas, sin que quepa asignar, en ningún caso, cualquiera que fuere la puntuación que obtengan los demás aspirantes, la calificación de aprobado sin plaza u otra semejante. Si se rebasare en la propuesta el número de plazas convocadas, la propuesta será nula de pleno derecho.

7.3. Motivación. El acto que ponga fin al procedimiento selectivo deberá ser motivado. La motivación de los actos de los órganos de selección, dictados en virtud de discrecionalidad técnica en el desarrollo de su cometido de valoración, estará referido al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases.

7.4. Efectos vinculantes. Las Resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las Resoluciones y actos de los órganos de selección y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión podrá interponerse recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, esto es, ante la autoridad que nombró al Presidente del Tribunal.

8. Comienzo y desarrollo de las pruebas.

8.1. Fecha y comienzo de plazos. La fecha de comienzo de los ejercicios se determinará en la Resolución de la Presidencia a que se alude en la Base número 4 de esta Convocatoria.

Los ejercicios no podrán comenzar hasta que hayan transcurrido, al menos, dos meses desde la fecha de publicación del correspondiente anuncio del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Con quince días de antelación, como mínimo, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.

8.2. Normas varias. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente acreditados y libremente apreciados por el Tribunal.

Una vez comenzados los procesos selectivos, no será obligatoria la publicación de sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el Boletín Oficial. En dicho supuesto, estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en los locales en que se haya celebrado la prueba anterior con una antelación de 12 horas, al menos, si se trata de un mismo ejercicio, o de 24, si se trata de uno nuevo, bien entendido que entre cada prueba deberá transcurrir un mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

En cualquier momento, los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su personalidad.

El orden de actuación de los aspirantes, en su caso, se determinará con anterioridad al inicio de las pruebas, por insaculación.

El Tribunal adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes.

En este sentido, se establecerán para las personas con minusvalías que lo soliciten en la forma prevista en la Base 3.1 las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización.

A tal efecto, el Tribunal podrá requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración laboral sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos sociales u organismo que lo sustituya en sus cometidos y funciones.

El Tribunal podrá mantener entrevistas con cada uno de los aspirantes y dialogar con los mismos sobre materias propias o relacionadas con el tema o la materia objeto de los ejercicios y pedirles cualesquiera otras explicaciones complementarias.

En las pruebas desarrolladas por escrito, el Tribunal podrá decidir que los ejercicios sean leídos por los aspirantes. Si alguno de éstos no compareciera a la lectura el día y a la hora que le correspondía ni justificara suficientemente, a juicio del Tribunal, su ausencia, se le tendrá por retirado, esto es, desistido y renunciado a continuar en el proceso selectivo.

8.3. Exclusión de los aspirantes en la fase de selección. Si el Tribunal tuviese conocimiento, en cualquier momento del proceso selectivo, de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos, deberá proponer, previa audiencia del interesado, su exclusión a la Autoridad convocante, comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante a los efectos procedentes.

9. Presentación de documentos.

El aspirante propuesto presentará en la Excm. Diputación Provincial de Huelva dentro del plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al que se haga pública la propuesta del Tribunal, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria.

Si el propuesto tuviese la condición de funcionario público, estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de que dependa acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Si el aspirante propuesto no presentase, dentro del plazo indicado y salvo causas de fuerza mayor, la documentación aludida, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en las Bases, no podrá ser nombrado funcionario, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiere haber incurrido por falsedad en su instancia.

10. Nombramiento y toma de posesión.

Concluido el proceso selectivo, el aspirante que hubiese superado las pruebas y acreditado el cumplimiento de los requisitos precisos para poder participar en el proceso selectivo, será nombrado funcionario de carrera en la plaza objeto de esta Convocatoria. El nombramiento deberá publicarse en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de dicho nombramiento.

11. Asignación de puestos de trabajo.

La adjudicación de puestos de trabajo a los funcionarios de nuevo ingreso se efectuará de acuerdo con las peticiones de los interesados entre los puestos ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo.

12. Norma final.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I

TEMAS COMUNES

Tema 1. La Constitución española de 1978: Antecedentes. Características y estructura. Principios Generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. La Administración Pública española. Administración General del Estado. Administración de la Comunidad Autónoma. Administración Local.

Tema 3. Régimen local español: Clases de Entidades Locales. Organización municipal. Competencias municipales. Organización Provincial. Competencias provinciales.

Tema 4. Personal al servicio de la Entidad Local. Los funcionarios públicos: Clases. Selección. Situaciones administrativas. Provisión de puestos de trabajo. El personal laboral: Tipología y selección. Derechos del personal al servicio de los Entes Locales. Deberes del personal al servicio de los Entes locales.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración, con especial referencia a la Administración Local.

Tema 6. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones territoriales. La autonomía municipal y el control de legalidad.

Tema 7. El Derecho administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.

Tema 8. Formas de acción administrativa en la esfera local. Fomento. Servicio Público. Policía. Especial referencia a la concesión de licencias.

Tema 9. Las Haciendas Locales: Clasificación de los recursos. Ordenanzas Fiscales.

Tema 10. Los Presupuestos Locales: Estructura y procedimiento de aprobación. Régimen Jurídico del gasto público local.

ANEXO II

TEMAS ESPECIFICOS

Tema 1. Procedimiento Administrativo Local. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 2. Los actos administrativos: Concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

Tema 3. Los recursos administrativos. Concepto y clases.

Tema 4. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 5. La Informática en la Administración Pública. El ordenador personal: Sus componentes fundamentales.

Tema 6. La ofimática: En especial el tratamiento de textos, bases de datos y hojas de cálculo.

Tema 7. La relación con los ciudadanos. Introducción a la comunicación. Tipos de comunicación: Oral y telefónica.

Tema 8. Organización del trabajo. El trabajo en equipo.

Tema 9. Concepto y clases de documentos oficiales. Formación del expediente administrativo. Criterios de ordenación de archivos vivos o de gestión.

Tema 10. Técnicas de redacción, elaboración y presentación de documentos. Especial referencia al Manual de estilo administrativo.

Tema 11. Personal al servicio de la Entidad Local. La Función Pública Local: Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 12. Derechos de los funcionarios públicos locales. El sistema de seguridad social del personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 13. Deberes de los funcionarios públicos. Responsabilidad y régimen disciplinario.

Tema 14. La Corporación Provincial de Huelva. Su organización.

Diligencia. Que se extienda para hacer constar que las anteriores Bases fueron aprobadas por la Excm. Diputación Provincial de Huelva en sesión de 26 de febrero de 1999.

Huelva, 26 de febrero de 1999.- El Secretario, Vº Bº, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3103/99).

Por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria de 8 de los corrientes, se ha aprobado, con el quórum de los dos tercios, inicialmente la Modificación Puntual, núm. 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Palos de la Frontera, aprobado definitivamente el 14.6.1985, vigente actualmente en Mazagón, a instancia de Promociones y Construcciones Costa Mazagón, S.L.

La Propuesta de Modificación instada, según documento técnico redactado por el Arquitecto Superior don Calixto Paz de Leyva, afecta a cambio de uso y edificabilidad de dos parcelas propiedad de la mercantil antes citada, dichas parcelas son 25231-01 y 26233-18, según la identificación catastral, y el uso que pretende dar es el de Terciario Hotelero.

De los informes técnicos y jurídicos que obran en el expediente en sentido favorable, se acredita que esta Modificación respeta la legalidad vigente. La aprobación inicial que se somete a información pública, supone, por sí sola, la suspensión de las licencias de parcelación, edificación y demolición en el área del territorio objeto de la modificación, siempre que la misma suponga modificación del régimen urbanístico vigente.

El referido expediente se expone al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el de la Provincia y un Diario de los de mayor circulación en la provincia de Huelva.

En armonía con el Acuerdo plenario citado, si durante el plazo de exposición pública no se presentasen alegaciones ni reclamaciones, el Acuerdo se entenderá elevado a provisional automáticamente.

Las alegaciones y reclamaciones podrán presentarse por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, formulándose las mismas al Ayuntamiento el cual deberá resolverlas en sesión plenaria.

Palos de Frontera, 11 de octubre de 1999.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)

ANUNCIO por el que se hace pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela núm. 6 del Sector UR-7 del PGOU y la apertura de un período de información pública. (PP. 3355/99).

Aprobado inicialmente mediante el Decreto de la Alcaldía núm. 909/1999, de 4 de noviembre, el Estudio de Detalle de la Parcela núm. 6, del Sector UR-7 del Plan General de

Ordenación Urbana («Alhaurín Golf»), se expone al público para alegaciones por plazo de quince días, quedando de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal.

Alhaurín el Grande, 4 de noviembre de 1999.- El Alcalde-Presidente, Miguel de la Rosa Naranjo.

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ANUNCIO de exposición al público del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta contra los propietarios no incorporados a la Junta de Compensación del Sector-F de Almensilla (1B).

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Almensilla, en relación al Expediente de Expropiación Forzosa que se está llevando a cabo contra los propietarios no incorporados a la Junta de Compensación del Sector-F.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se comunica que el Expediente de Expropiación Forzosa por el procedimiento de Tasación Conjunta (1 bloque), que se está tramitando por esta Administración contra los propietarios no incorporados a la Junta de Compensación del Sector F de Almensilla, está expuesto al público, una vez adaptado a las modificaciones introducidas por la Ley 6/1998, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones, por término de un mes, en el Área Técnica Municipal de este Ayuntamiento sito en la Plaza de la Iglesia, núm. 2, en días laborables, en horas de 9,00 a 14,00, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen conveniente en particular en lo que concierne a titularidades o Valoración de sus respectivos derechos.

Almensilla, 22 de noviembre de 1999.- El Alcalde, Alberto Mendoza Ufano.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información pública sobre usuarios contribuyentes de los puertos que se relacionan, con liquidaciones impagadas de tarifas y cánones portuarios.

Por haber resultado imposible en los domicilios designados la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes usuarios de los puertos que se relacionan las liquidaciones que han sido practicadas por las tarifas y cánones portuarios (Ley 6/86, de 5 de mayo) que en cada caso se indican, advirtiéndose que su importe deberá ser ingresado en las oficinas del puerto, en metálico, giro postal o talón nominativo.

El plazo para efectuar el ingreso finalizará a los siete días hábiles de la publicación en BOJA del presente anuncio. El impago motivará el recargo automático de apremio del 20%. En caso de no comparecer el interesado, se dará por notificado mediante providencia dictada en el expediente.

Contra las liquidaciones se podrá interponer recurso ordinario ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a su publicación en el BOJA, o reclamación económico-administrativa ante las Juntas Provinciales de Hacienda (art. 32.2, Decreto 126/92). La interposición del recurso no interrumpe la obligación de ingresar si no se prestan las garantías establecidas en el art. 52 del Reglamento General de Recaudación.

Nº	EXPED.	FACTURA	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	PUERTO	TARIFA	PERIODO	IMPORTE	FECHA
1	199	CHDX9D1843	75430559N	ESCOBAR REINA, JOSE MARIA	CHIPIONA	G5	260799-120899	18.103 Pts	13-ago-99
2	200	CHDX9D1263	A11058633	YEPRA, S.A.	CHIPIONA	G5	010699-300699	72.871 Pts	02-jul-99
3	201	ESP98A0296	74801055H	RETAMERO ESPINOSA JUAN JOSE	ESTEPONA	G5	010198-310598	25.898 Pts	11-jun-98
4	202	ESP98A0460	08914929Z	RUIZ CARRASCO JOSE	ESTEPONA	G5	010698-310798	18.416 Pts	05-ago-98
5	203	ESP98A0450	24873518F	SALAS RUIZ JUAN	ESTEPONA	G5	010698-310798	29.927 Pts	05-ago-98
6	204	ESP98A0235	74811183A	VALLECILLO MUÑOZ JOSE	ESTEPONA	G5	010198-310598	34.531 Pts	31-may-98
7	205	ESP98A0285	32021086A	VAZQUEZ PARDAL FRANCISCO	ESTEPONA	G5	010198-310598	37.408 Pts	03-jun-98
8	206	ESP98A0473	32021086A	VAZQUEZ PARDAL FRANCISCO	ESTEPONA	G5	010698-230798	25.936 Pts	05-ago-98
9	207	FUP98A0818	13822989N	FERNANDEZ REVUELTA FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010798-311298	26.225 Pts	03-dic-98
10	208	FUP98A0561	24878350D	FERRER CONTRERAS ENRIQUE	FUENGIROLA	G5	010498-300698	3.420 Pts	20-ago-98
11	209	FUP98A0530	1392793M	FRUTOS GARRALDA RAFAEL JOSE	FUENGIROLA	G5	010498-300698	9.577 Pts	20-ago-98
12	210	FUP98A0785	1392793M	FRUTOS GARRALDA RAFAEL JOSE	FUENGIROLA	G5	010798-311298	38.647 Pts	01-dic-98
13	211	FUP98A0543	24745281H	GARCIA TEJON, FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010498-300698	6.156 Pts	20-ago-98
14	212	FUP98A0534	33381630N	GUTIERREZ ESPEJO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010498-300698	4.446 Pts	20-ago-98
15	213	FUP98A0789	33381630N	GUTIERREZ ESPEJO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010798-311298	17.943 Pts	01-dic-98
16	214	FUP98A0276	17103787K	LASHERAS PEREZ, ANGEL	FUENGIROLA	G5	010198-310398	3.762 Pts	07-may-98
17	215	FUP98A0814	17103787K	LASHERAS PEREZ, ANGEL	FUENGIROLA	G5	010798-311298	15.183 Pts	03-dic-98
18	216	FUP98A0752	28669847W	MARTIN JIMENEZ, FRANCISCO P.	FUENGIROLA	G5	290798-310898	6.332 Pts	23-nov-98
19	217	FUP98A0835	10507417P	MENENDEZ RODRIGUEZ, MARIO A.	FUENGIROLA	G5	010798-311298	15.183 Pts	03-dic-98
20	218	FUP98A0325	25797214P	PARRA MORALES, FEDERICO	FUENGIROLA	G5	010198-310398	11.970 Pts	14-may-98
21	219	FUP98A0820	25025925Q	RAMOS VILLALOBOS LAUREANO	FUENGIROLA	G5	010798-311298	13.802 Pts	03-dic-98
22	220	FUP98A0318	24724433P	REINA TRUJILLO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010198-310398	10.945 Pts	12-may-98
23	221	FUP98A0525	24724433P	REINA TRUJILLO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010498-300698	10.945 Pts	20-ago-98
24	222	FUP98A0780	24724433D	REINA TRUJILLO FRANCISCO	FUENGIROLA	G5	010798-311298	44.167 Pts	01-dic-98
25	223	FUP98A0114	74805394X	SANCHEZ DOBLADO, MANUEL	FUENGIROLA	G5	010198-310198	2.878 Pts	23-feb-98
26	224	FUP98A0541	24814891F	SEGURA RODRIGUEZ, CARLOS FCO.	FUENGIROLA	G5	010498-300698	4.446 Pts	20-ago-98
27	225	FUP98A0802	24860216E	SIGALAT GONZALEZ ENRIQUE	FUENGIROLA	G5	010798-311298	23.463 Pts	01-dic-98
28	226	ICD0946	29479769W	FUENTES PEREZ, JUAN ANTONIO	ISLA CRISTINA	G5	010795-170895	9.372 Pts	19-ago-95
29	227	ICD0948	29479769W	FUENTES PEREZ, JUAN ANTONIO	ISLA CRISTINA	G5	220295-300695	17.725 Pts	19-ago-95
30	228	ICD1172	29476769W	FUENTES PEREZ, JUAN ANTONIO	ISLA CRISTINA	G5	180895-090995	21.284 Pts	17-sep-95
31	229	ICDX7D0175	29481031E	PEREIRA DE SOUSA, JUAN ANATOLIO	ISLA CRISTINA	G5	160297-170297	521 Pts	14-mar-97
32	230	ICDX6D1738	29480253A	SERRON MARTIN, JOSE MANUEL	ISLA CRISTINA	SERVICIO VARADERO		2.196 Pts	23-dic-96
33	231	ICDX8D1597	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	200898-010998	22.954 Pts	05-nov-98
34	232	ICDX8D1599	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	010998-011098	57.385 Pts	06-nov-98
35	233	ICDX8D1600	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	011098-131098	14.421 Pts	06-nov-98
36	234	ICDX8D1601	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	151098-011198	17.738 Pts	06-nov-98
37	235	ICDX8D1675	B21263710	SQUALUS PESCA Y TURISMO, S.L.	ISLA CRISTINA	G5	011198-251198	22.968 Pts	28-nov-98
38	236	ICDX8D0880	22224540P	YAQUE RENGEL D.ENRIQUE	ISLA CRISTINA	G5	210897-200898	78.688 Pts	20-jul-98
39	237	MAP97A0554	24758701Y	DOMINGUEZ PAEZ MIGUEL	MARBELLA	G5	010497-301197	41.168 Pts	12-nov-97
40	238	MAP97A0600	15116504F	GALLEGO ESPINAL JESUS (A)	MARBELLA	G5	011097-311297	25.486 Pts	26-dic-97
41	239	MAP97A0437	24847584V	MELLENDEZ CORTES, ANGEL	MARBELLA	G5	010797-300997	16.182 Pts	27-sep-97
42	240	MAP97A0575	24847584V	MELLENDEZ CORTES, ANGEL	MARBELLA	G5	011097-311297	9.709 Pts	23-dic-97
43	241	MAP97A0557	27325127I	SARRIA NUÑEZ RAMON	MARBELLA	G5	010397-311097	21.407 Pts	12-nov-97
44	242	MAP97A0449	24763738Y	VICO GONZALEZ MANUEL	MARBELLA	G5	010797-300997	22.655 Pts	25-sep-97
45	243	MAP97A0586	24763738Y	VICO GONZALEZ MANUEL	MARBELLA	G5	011297-311297	13.593 Pts	23-dic-97

Sevilla, 18 de noviembre de 1999.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

IES POLITECNICO HERMENEGILDO LANZ

ANUNCIO de extravío de título de FP1 Electrónica.
(PP. 3290/99).

Centro: I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz.
Se hace público el extravío de título de FP1 Electrónica

de don Francisco Hoces Gálvez, expedido el 28 de octubre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 20 de octubre de 1999.- El Director, Jorge Martín-Lagos Contreras.

IES PADRE SUAREZ

*ANUNCIO de extravío de título de Bachillerato.
(PP. 3417/99).*

Centro: I.E.S. Padre Suárez.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato de don Esteban Gómez Pozo, expedido el 17 de septiembre de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 27 de septiembre de 1999.- El Director, Antonio Martínez Cabrera.

CPRA ADERSA 2

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar.
(PP. 1690/99).*

Centro: C.P.R.A. Adersa 2.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Vanesa Sánchez Trisancho, expedido el 31 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva, en el plazo de 30 días.

Los Marines, 24 de mayo de 1999.- El Director, Juan José Granero Márquez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63